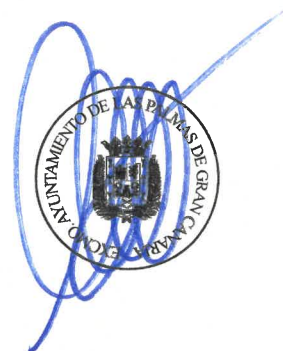




CLASE 8.ª



OP1678061



Número 19/2024

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE PLENO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN GENERAL

Sesión ordinaria del día 8 de octubre de 2024

PRESIDENTE

Grupo Político Municipal Socialista

D. Francisco Hernández Spínola

Grupo Político Municipal Socialista

VOCALES TITULARES

D.ª Esther Lidia Martín Martín

D. Josué Íñiguez Ollero

D.ª Magdalena Inmaculada Medina Montenegro

Grupo Político Municipal Popular

VOCALES TITULARES

D. Ignacio García Marina

D.ª María Pilar Mas Suárez

VOCAL SUPLENTE

D. Ignacio Felipe Guerra de la Torre

Grupo Político Municipal Vox

VOCAL TITULAR

D.ª Clotilde de Jesús Sánchez Méndez

Grupo Mixto

VOCAL TITULAR

D. Pedro Quevedo Iturbe

No asisten

D.ª María Victoria Trujillo León (G. P. M. Popular)



Invitados

D.ª Carla Campoamor Abad (concejala delegada de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana)
D.ª Saturnina Santana Dumpiérrez (concejala de gobierno de Educación y Cultura)
D. Roberto Moreno Díaz (coordinador general de Modernización)

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

(Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)

LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO

D. María Mercedes Contreras Fernández

OTROS ASISTENTES:

De apoyo a la Secretaría General
Audiovisuales Canarias (Empresa externa)

Las Palmas de Gran Canaria, a ocho de octubre de dos mil veinticuatro.

A las nueve horas y cinco minutos se reúne, en la sala de reuniones, sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, núm. 270, de esta ciudad, la **Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General**, para celebrar sesión ordinaria convocada al efecto.

El señor **PRESIDENTE**, previa comprobación del cuórum de asistencia necesario de miembros de la corporación para la válida celebración de la **Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General**, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:



CLASE 8.^a



OP1678062



ORDEN DEL DÍA

A. PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES

A.1. Aprobación, si procede, de las actas y diarios de las sesiones anteriores:

- Acta número 12 de la sesión ordinaria celebrada el 10.9.2024.
- Diarios de sesiones números 13 (sesión ordinaria), 14 (sesión extraordinaria y urgente), 15 (sesión extraordinaria y urgente) y 18 (ordinaria), de las sesiones celebradas el 11.6.2024, el 26.6.2024 y el 10.9.2024, respectivamente.

B. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

- Dación de cuenta de las distintas actuaciones llevadas a cabo y resoluciones dictadas desde la última comisión

B.1. ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS (sectores funcionales de Presidencia, Modernización y Recursos Humanos)

B.2. ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO LOCAL, EMPLEO, SOLIDARIDAD, TURISMO, MOVILIDAD Y CIUDAD DE MAR (sectores funcionales de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo y Ciudad de Mar)

B.3. ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, AGUAS, CARNAVAL Y FIESTAS (sectores funcionales de Coordinación Territorial, Carnaval y Fiestas)

B.4. ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

B.5. ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR SOCIAL, SALUDABLE, DEPORTIVO E IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (sectores funcionales Deportivo y Juventud)

B.6. ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

C. PARTE INFORMATIVA

C.1. Dación de cuenta de los asuntos aprobados por el Pleno sin el dictamen de la comisión.

Sin asuntos

C.2. Asuntos para dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno.

Sin asuntos



El señor PRESIDENTE: Buenos días. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Organización, Funcionamiento y Régimen General de este ayuntamiento.

Vamos a proceder a la dación de cuentas por parte de los concejales de sus actuaciones a lo largo del pasado mes de septiembre y los días que llevamos de octubre. Vamos a empezar por el Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos. Yo haré la parte del Área y, a continuación, la concejala delegada de Recursos Humanos hará su parte. Y así continuaremos con el resto de miembros de la Comisión y concejales que responden ante esta comisión.

A. PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES

A.1. Aprobación, si procede, de las actas y diarios de las sesiones anteriores:

- Acta número 12 de la sesión ordinaria celebrada el 10.9.2024.
- Diarios de sesiones números 13 (sesión ordinaria), 14 (sesión extraordinaria y urgente), 15 (sesión extraordinaria y urgente) y 18 (ordinaria), de las sesiones celebradas el 11.6.2024, el 26.6.2024 y el 10.9.2024, respectivamente.

El señor PRESIDENTE comprueba que no hay ninguna solicitud de palabra con respecto a este punto, que es aprobado por asentimiento unánime.

Escrutinio de la votación: Se aprueban por asentimiento de los corporativos presentes que asistieron a las sesiones de referencia.

B. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

- **Dación de cuenta de las distintas actuaciones llevadas a cabo y resoluciones dictadas desde la última comisión**

B.1. ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS (sectores funcionales de Presidencia, Modernización y Recursos Humanos)

B.1.1. ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS



CLASE 8.^a



OP1678063



El señor PRESIDENTE, en su condición DE CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS: La resoluciones firmadas desde el día 6 de septiembre hasta el 3 de octubre del año 2024 por este concejal ascienden a 58. En el Área de Modernización, las resoluciones que ha dictado la directora general de Gobernanza han sido 95. Y el director general de Innovación Tecnológica, 6.

La mayoría de las resoluciones firmadas han sido de trámites diarios, en el caso de la Dirección General de Gobernanza, relacionadas con el Padrón de Habitantes. Como actuaciones relevantes del periodo, destacaría, en primer lugar, la licitación del contrato del servicio de apoyo a la atención telefónica, para facilitar a los ciudadanos información municipal y permitir la realización de determinados trámites administrativos, conocido como el contrato del 010, por 2,2 millones de euros, cuya fecha de presentación de ofertas se cierra el día 4 de noviembre. En segundo lugar, hemos aprobado el Plan de Actuación Normativo anual para el año 2025, que también ya está colgado o ha estado colgado en la Intranet.

Por lo que se refiere a la Dirección General de Innovación Tecnológica, se han llevado a cabo dos adjudicaciones de contratos mayores: una parcial, el lote 1, del concurso «Servicio de soporte y mantenimiento técnico del entorno de los sistemas TIC», y del contrato de «Servicio de soporte, mantenimiento correctivo, adaptativo, perfectivo y evolutivo de la plataforma municipal externa»; también se ha llevado a cabo la contratación menor del «Servicio de apoyo especializado para el proceso de compra pública de innovación» y el «Servicio de consultoría para la implantación de un *sandbox* en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria». Es decir, que tenemos, de un lado, dos adjudicaciones de contratos mayores y, también, dos de contratos menores en el Área de Innovación Tecnológica. Los proyectos «Gemelo Digital de Las Palmas de Gran Canaria» y «Smart Beach» se han presentado a la convocatoria de los Premios enerTIC Awards 2024, que se fallarán en el mes de diciembre. Y estamos esperanzados en que podamos obtener algún tipo de reconocimiento, dada la entidad y solvencia de estos proyectos que hemos presentado.

Como les decía, en la Coordinación de Modernización hemos dictado un total de 95 resoluciones por parte de la Dirección General de Gobernanza, que tienen que ver, casi todas, con el Padrón de Habitantes, mayoritariamente por desistimientos y archivos o resoluciones de bajas de oficio por inscripciones indebidas.



Quiero, también, indicarles que en este tiempo, en este mes y algo, hemos aprobado por la Junta de Gobierno expedientes de omisión de fiscalización y liquidación de facturas de contratos de nulidad; la asistencia telefónica del 010, Contactel, 200 000 euros —esto creo que se vio en el último pleno, a través de un REC—; la gestión del Padrón, Spai, enero-mayo del 2022, 9103 euros; y gestión del Padrón, Spai, enero-diciembre del 2023, 21 847 euros.

También hay un dato que quería informar, y es que hemos publicado en la página web municipal la parte informativa sobre las oficinas electrónicas, los quioscos, para que se puedan realizar de forma autónoma por los ciudadanos. Esta información se puede realizar a través de estas oficinas electrónicas, así como la ubicación física de las mismas. Y, sobre todo, los certificados de residencia son —digamos— el documento que con mayor asiduidad retiran de estos quioscos los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria. Y, como saben, estos quioscos están ubicados no solo en estas oficinas del Ayuntamiento, sino también en todos los distritos de la ciudad.

Sin más, esta es la dación de cuenta que doy de mi área, excepto lo referido a Recursos Humanos, que lo hará, a continuación, la concejala delegada.

B.1.2. CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS

A continuación, el señor PRESIDENTE otorga la palabra a la señora Martín Martín, quien interviene en los siguientes términos:

La señora CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS (Martín Martín): Muchas gracias, señor presidente, muy buenos días a todos y a todas. Un cordial saludo a las personas que nos siguen vía *streaming*. Ante esta comisión me compete dar cuenta de la gestión realizada desde la última Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General por parte del Servicio de Recursos Humanos. Y, dado que la misma es bastante amplia, voy a proceder a resaltar las cuestiones más relevantes.

Se han publicado en el *Boletín Oficial del Estado* —y, por ende, se ha abierto el plazo de presentación de solicitudes— las convocatorias de los siguientes procesos de estabilización: 130 plazas de trabajadores y trabajadoras sociales; 233 plazas de auxiliares administrativos; 16 técnicos de gestión jurídica; 4 plazas de letrados o letradas; 3 de personas trabajadoras sociales por concurso-oposición; 2 plazas de ingeniero o ingeniero informático; 2 plazas de técnico de gestión jurídica; 24 de arquitectos o arquitectas; 8 plazas de delineantes; 13 plazas de psicólogos o psicólogas, así como 133 plazas de oficiales. Las convocatorias con listas de admitidos y excluidos son las siguientes: 99 plazas de administrativos o administrativas; 21 de educadores sociales;



CLASE 8.^a



OP1678064



1 arquitecto por concurso-oposición, y 130 plazas de trabajadores y trabajadoras sociales.

Desde la última comisión de pleno, además, a todo lo añadido debemos sumar las 111 plazas que, no estando afectadas por la sentencia del Tribunal Superior de Justicia, ya han finalizado su procedimiento, lo cual supone que esta Área de Recursos Humanos ha gestionado un total de 877 plazas afectadas por la estabilización, lo que supone más del 98 % del total de las mismas. En estos momentos, estamos gestionando las últimas 12 plazas del proceso de estabilización, dando con ello cumplimiento a lo contenido en la Ley 2021.

Hay que resaltar, asimismo, la toma de posesión, el pasado viernes, de doña Delia Martín Mederos como comisaria principal del cuerpo de la Policía Local. Asimismo, en el día de ayer concluían las pruebas obligatorias de la convocatoria de 45 plazas de Policía Local. Y ya en los próximos días, de forma inminente, contaremos con la publicación de las 6 plazas de subinspectores, en este caso, también de la Policía Local.

Con estas incorporaciones y el impulso de otras tantas convocatorias cumplimos con el compromiso de continuar reforzando todas y cada una de las áreas del consistorio municipal.

El plazo de presentación de solicitudes, asimismo, de la Coordinación General de Hacienda ha concluido. Por lo tanto, procederemos a nombrar, en las próximas semanas, a la persona que ocupará dicho puesto.

Para concluir, debo resaltar, por la importancia de los mismos, sobre todo por la cuantía económica y porque debemos dar cumplimiento a diferentes sentencias judiciales, el abono de más de un centenar de expedientes de compatibilidad a aquel personal municipal afectado por las políticas que llevaron a cabo bajo el Gobierno del Grupo Popular y que están suponiendo al consistorio municipal, a los vecinos y vecinas de Las Palmas de Gran Canaria, un montante aproximado de 8 millones de euros. Muchas gracias.

DEBATE. Intervenciones:

Seguidamente, el señor PRESIDENTE dispone los siguientes turnos de intervención interesados:



El señor GARCÍA MARINA (concejal del G. P. M. Popular): Muy buenos días. Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Empezando por la primera parte, la rendición de cuentas del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos, miren, desde el Grupo Municipal Popular, en primer lugar, tengo que hacer una primera consideración, en la que seguramente estemos de acuerdo, y es que esta Administración municipal es una Administración antigua y, en muchos aspectos, está bastante obsoleta. Y de ahí surgen los problemas que ello causa actualmente y tenemos las consecuencias.

Ha hablado usted de nuevas licitaciones, nuevos contratos. Y yo, señor Spínola, le quiero hablar también, efectivamente, de esta Administración. Lo ideal —y estamos de acuerdo— sería caminar hacia una Administración 4.0, que es hacia donde están caminando todas las Administraciones en este país, y nosotros consideramos que vamos muy muy muy atrás en este sentido. Con lo cual, aunque usted haga anuncio de licitaciones, si me lo permite, yo soy un poco como Santo Tomás, que hasta que no lo veamos no lo creemos. Y lo cierto es que ustedes llevan ya un año de gobierno y lo que yo veo, por ejemplo, en atención al público —y lo hemos podido ver al empezar— son colas por la mañana en la atención al público. Son trabajadores que están sobrepasados en la planta baja de este ayuntamiento. Y esas colas, que creo que nadie aquí me puede rebatir ni refutar, porque no son pitufos, son ciudadanos, son gente que está... —y podemos bajar ahora mismo—, que salen hasta la calle las colas. No solo eso, sino que, como bien usted ha reconocido de manera velada, el 010 no está funcionando correctamente, y por eso ha anunciado una nueva licitación. No funciona, porque se agotan las citas en menos de veinte minutos, o también puedo poner el ejemplo de muchos ciudadanos que llegan a las siete de la mañana sin cita previa y ni siquiera son atendidos en ese mismo día. Lo cual, al final, lo que genera es frustración y una baja calidad del servicio público que hay que dar a los ciudadanos.

Y las comparaciones son odiosas, pero claro, si usted va a otros puntos de atención al público de otras Administraciones de otros niveles, como puede ser el Cabildo o el Gobierno de Canarias, creo que se han implementado sistemas que están funcionando muchísimo mejor que en el Ayuntamiento. Con lo cual, aquí sí que les tenemos que tirar de las orejas, les tenemos que decir que más digitalización, más recursos materiales y más recursos humanos para caminar hacia una Administración 4.0, que, desde luego, no estamos ni en el camino ni en el comienzo para ello. Esto en relación, sobre todo, con la atención a la ciudadanía, que para nosotros es fundamental.

Pasando ya al Área de Recursos Humanos, que es muy importante, porque aquí hemos recalcado que si no funcionan los recursos humanos de este ayuntamiento, ninguna política pública se puede llevar a cabo... Mire, señora Martín, hoy tengo la oportunidad de



CLASE 8.^a



OP1678065



desmentir las mentiras que usted vertió en el Pleno, en la sesión plenaria del pasado mes de septiembre, porque hay que hablar con propiedad y ser exactos, sobre todo, cuando hablamos del pan de los trabajadores. Y es que ese día la gente decía: «¡Pero que alguien le diga algo a esta señora!». Y no pudimos, porque no se le pudo refutar. Y hoy estoy aquí para decírselo.

Mire, usted es concejala delegada del Área de Recursos Humanos. Usted tiene revolucionados a todos los trabajadores y a los sindicatos. Yo no sé usted qué ha hecho... Bueno, mejor dicho, qué no ha hecho. Lo que ha hecho no lo sé para tenerlos así, pero vamos con lo que no ha hecho. Usted habla del Plan de Estabilización. Mire, el Plan de Estabilización finaliza el 31 de diciembre de este año. Quedan menos de tres meses. Y usted, en sesión plenaria, aunque hoy ha matizado las palabras: impulsar, gestionar, comenzar... ¡No se ha finalizado ni está al 97 %!

Usted tiene que saber que un expediente administrativo se conforma de distintas etapas. Usted está hablando de listas de admitidos y excluidos. Eso es la fase inicial y —si me lo permite— preinicial de cada expediente de estabilización de los trabajadores. Queda un largo recorrido. Usted ha empezado, ha impulsado algunas de esas plazas de estabilización. Pero, con datos reales sobre la mesa, hay que decir que, a día de hoy, solamente están estabilizados, que han tomado posesión, un 1 % de los trabajadores de este ayuntamiento —finalizado, toma de posesión—. Entre otras, la filóloga del Ayuntamiento. Y, además, me sorprende porque son datos de ustedes mismos, que publicaron, que están 166 en fiscalización, 61 en preparación... Nos preguntamos, por ejemplo, qué ocurre con las 96 plazas que son procesos anteriores a la sentencia, que están finalizados y que no han tomado posesión. ¿Qué ocurre con esas plazas? Con lo cual, por favor, hay que hablar con propiedad: solamente del 1 % finalizado, quedan menos de tres meses y es el pan de los trabajadores de esta casa.

Y, por último, en materia de Recursos Humanos, miren, me queda hablar, por favor, de la lista de integrantes de bomberos interinos. Se hizo una pregunta con una respuesta vergonzosa. Se respondió que «cuando haya previsión, informaremos de la incorporación de estas personas». Estas personas son 31 familias, que ustedes firmaron y aprobaron el pasado 8 de mayo la lista de reserva. Ya está firmada. Y ustedes les dijeron que se iban a incorporar lo más pronto posible. Esta gente ha cambiado sus vidas por esa expectativa que se les ha generado desde el Ayuntamiento. Y esas familias de 71 personas están



esperando no por mí, a mí no me interesa esta respuesta. Esta respuesta se la tiene que dar a los 31 integrantes de la lista de bomberos que siguen preguntando que qué pasa con ellos; que si no van a entrar, que se lo digan, pero que, por favor, sean claros y no jueguen con el derecho a expectativa. ¿Ustedes no son progresistas? Pues no jueguen con el pan de la gente.

Y, por último, en este sentido, no sé si tendrá que ver con la formación de los bomberos... termino ya, si me lo permite —es que son muchos asuntos, señor presidente—. Se lo agradezco. Espero que no ocurra o sea un problema de la formación, porque hoy mismo se publica y ha salido que el Ayuntamiento tiene que pagar 138 000 euros por una formación que no se pagó a la empresa encargada de los bomberos. Es que así no puede funcionar la mecánica del Ayuntamiento. *(El señor PRESIDENTE le indica que ha finalizado su tiempo de exposición)*. Por tanto, por favor, pónganse a trabajar. Muchas gracias, señor Spínola.

El señor PRESIDENTE, en su condición DE CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS: Por lo que se refiere a la materia referida a Modernización, realmente tengo que decir que usted ha hecho una intervención plagada de falta de rigor. Habla usted de una Administración obsoleta, desconociendo absolutamente todo lo que se está haciendo para revertir la situación de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Me habrá escuchado no sé ni cuántas veces, tanto en Comisión como en Pleno, que esta Administración está modernizando este ayuntamiento y que está impulsando los expedientes administrativos para ello.

Hemos impulsado un expediente de administración electrónica, que en este momento está en fase de evaluación de ofertas para la adjudicación. Esto va a suponer un antes y un después en el funcionamiento de la Administración del Ayuntamiento. Y, por más que usted —una y otra vez— se olvide de mis palabras y de la realidad, que es la que estoy describiendo, por mucho que usted insista en que esto es una Administración obsoleta, le diré que en poco tiempo va a dejar de serlo, porque hemos dado los pasos para ello. Los hemos dado. Veníamos de donde venimos, hemos explicado de dónde veníamos y lo que estamos haciendo y cómo va a cambiar el Ayuntamiento cuando tengamos este nuevo contrato. Por tanto, no puedo aceptar que usted diga que no estamos en el camino, porque sí estamos en el camino —justo lo contrario de lo que usted dice—.

Segundo, me vuelve a hablar de las citas previas y de las personas que vienen a pedir cita previa. Y le diré que este asunto ya lo hemos tratado también en muchas ocasiones, sin ir más lejos en el último pleno. En el último pleno me han hecho esta misma pregunta y esta misma pregunta se la he respondido. ¿Cuántas veces más quieren que les responda lo mismo? Cada semana se ofertan 1000 citas previas en



CLASE 8.^a



OP1678066



este ayuntamiento, cada semana. Cada semana se ofertan en este ayuntamiento 500 citas previas para personas que no tienen cita, porque aquí atendemos a las personas que tienen cita y a las que no tienen cita: 1000 a la semana y 500 a la semana, 1500 a la semana. Son muchas. ¿Hay que mejorar? Sí, y también lo hemos dicho. ¿Hay que incorporar más personal a la oficina? Sí, lo hemos dicho, y lo vamos a hacer, porque tenemos los procesos muy avanzados para traer interinos a esa Oficina de Atención Ciudadana, en breve plazo. Y, además, vamos a ampliar las instalaciones donde tenemos la antigua cafetería. Ahí va a expandirse, va a ampliarse la oficina de información del Ayuntamiento, con más servicios, más personal y mejor atención. ¿Se puede hacer todo de la noche a la mañana? No. ¿Se puede dirigir un proceso de mejora como el que estamos llevando a cabo? Sí. ¿Antes cuántas veces se repartían las citas previas? Un día a la semana. Hoy no es un día a la semana, hoy son tres días a la semana. Y pronto serán todos los días de la semana.

En definitiva, los servicios mejoran, diga usted lo que diga, diga el Partido Popular lo que diga. La mentira no se va a imponer nunca, porque la verdad es muy tozuda. Gracias.

La señora MARTÍN MARTÍN: Muchas gracias, señor presidente. Me gustaría —si usted me permite— exponer aquí y trasladar una consigna que lleva a fuego el Grupo Popular: «Cuanto peor, mejor para todos, y cuanto peor para todos, mejor para mí y mi beneficio político». M. Rajoy.

Lo siento mucho, Grupo Popular, este grupo municipal va a concluir satisfactoriamente la estabilización a pesar de ustedes, lo siento mucho. ¿Sabe lo que ha venido revolucionando a los trabajadores y trabajadoras municipales? Que cada vez que ustedes gobernaban, venían a usurparles los derechos, de tal forma que no solo ellos veían mermas en sus derechos económicos y sociales, sino que la ciudadanía de Las Palmas de Gran Canaria teníamos que pagarlo: 24 millones de euros por las diferentes sentencias de la relación de puestos de trabajo que ustedes impusieron, mermando derechos a la clase trabajadora de este consistorio municipal. Y, como era poco, ahora tenemos que venir a pagar con el dinero de los vecinos y vecinas de Las Palmas de Gran Canaria otros 8 millones de euros a consecuencia de las mermas de derechos que ustedes impusieron a los trabajadores y trabajadoras municipales. Por lo tanto, lecciones, las justas.



El señor GARCÍA MARINA: Gracias, señor Spínola. Señor presidente, tengo dos minutos para muchas cosas. Mire, en primer lugar, de verdad se lo digo con todo el respeto: no hace falta que se enfade en su réplica hacia mí, señor Spínola, porque si usted... —y voy a acabar muy brevemente este tema—. Usted está diciendo —precisamente me está reconociendo— que la Administración está obsoleta y es antigua, puesto que están mejorando la situación de la que veníamos y vamos avanzando en la modernización, con lo cual, me está reconociendo que la situación de la que partimos no es, evidentemente, la más óptima en modernización. Dicho lo cual, lo único que le he dicho, que usted es verdad que está licitando, que vamos a aterrizar en el presente, que usted habla de futuribles, que usted en el Pleno habló en el pasado, pero habla de futuribles, de lo que están haciendo, pero tiene que llegar. Y a día de hoy lo que le digo, simplemente, es que no llega. Y hay que bajar... Pruebe usted a llamar al 010, a ver si tiene más suerte que yo, para que le den una cita previa. Yo es lo único que le estoy diciendo, que pregunte, que hagamos un ejercicio de evaluación de política pública —que está eso ahora tan de moda— y preguntemos una encuesta de satisfacción a la ciudadanía sobre la atención al público, ahora mismo, en el Ayuntamiento. Creo que es susceptible de mejora. Y, evidentemente, faltan medios materiales y humanos. Y mientras eso siga existiendo, no vamos a hablar de futuro. Vamos a hablar de lo que pasa en el presente, de lo que pasa ahora, simple y llanamente. Por cierto, sin cita previa —que es lo que le he dicho— también se atiende en otras Administraciones como el Gobierno de Canarias, y no se forman esas colas, pero que no es la única Administración que atiende sin cita previa en esa modalidad mixta.

Y en relación con Recursos Humanos, usted debería haber hecho política con Mariano Rajoy, haber hecho oposición a Mariano Rajoy, porque usted ha hablado de todo menos de lo que tiene que hablar. Y repito, no le tiene que contestar a este concejal, a los que les tiene que contestar es a los sindicatos. Y usted, que viene del mundo del sindicalismo, tendría que tener más empatía con sus compañeros, con los sindicatos y con los trabajadores. Usted tiene que responder del Plan de Estabilización. ¿Por qué las plazas publicadas en diciembre de 2023 no están finalizadas? —Diciembre de 2023, vamos a datos.— ¿Por qué los bomberos interinos no se han incorporado? Y habla usted de cifras inexactas. ¿Por qué tienen que pagar 138 000 euros, ustedes, por no pagar a las empresas?, porque es que ustedes no pagan. Gracias.

La señora SÁNCHEZ MÉNDEZ (concejala del G. P. M. Vox): Muchísimas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Es simplemente determinar lo que acaba de decir el concejal del PP. Con carácter general, mirando un poco lo que es la legislación del derecho administrativo y las distintas posiciones doctrinales, sí que se



CLASE 8.^a

0,03



OP1678067



establece que la cita previa no es de carácter obligatorio y no es la práctica habitual. Fue un método excepcional que se adoptó durante la época de la pandemia, pero ha transcurrido ya el plazo. Y, por otra parte, la doctrina administrativa sigue reclamando que no debe ser este el régimen de carácter totalmente exclusivo y que se haya convertido en una práctica habitual de forma de comunicación de la Administración con el ciudadano. Incluso, el artículo 3 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, precisamente, proclama el principio de servicio efectivo y también de proximidad a los ciudadanos. De hecho, es verdad que existen muchísimas colas, sobre todo, a la hora del tema del empadronamiento, donde vemos, por ejemplo, que ustedes ofertan no solamente la modalidad de la cita previa, sino que la combinan con la cita presencial. En mi opinión, y también en opinión de los propios principios constitucionales y de la propia legislación administrativa... y —como he dicho anteriormente— existen artículos doctrinales al respecto que establecen que debería tenerse en cuenta, fundamentalmente, la idea de que la Administración es proximidad al ciudadano. Y, sobre todo, esta obligación reza para las entidades locales, sobre todo, para los ayuntamientos, donde se trata, fundamentalmente, de servir al ciudadano. Y que hay que pensar con muchísima objetividad y, además, con muchísimo interés en aquellos ciudadanos que no tienen acceso a la oportunidad de acceder a través de mecanismos electrónicos: una cosa es lo que sea la Administración electrónica, que así lo establece la Ley de Procedimiento Administrativo, tanto en sus relaciones *ad intra* como *ad extra*, y otra cosa son las relaciones del ciudadano con la Administración, fundamentalmente. Gracias.

El señor PRESIDENTE, en su condición DE CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS: Muy bien, muchas gracias.

Tengo que volver a rebatir la exposición del señor García Marina. Dijo en su primera intervención: «No estamos en el camino». Falso, estamos en el camino. Dice que siempre hablo de futuro, no de presente. No, falso, hablo de presente. Hablo de presente porque en este momento, presencial, a día de hoy, estamos mejorando los servicios, modificando, licitando y adjudicando nuevos contratos. Lo que pasa es que supongo que usted conocerá —estoy seguro de que la conoce— la Ley de Contratos del Sector Público, que establece un *iter*, unos tiempos. Yo no puedo adjudicar —como usted me pide— mañana, porque tengo que cumplir unos plazos. Y, en este



momento, estamos valorando las ofertas para luego adjudicar. Y, a partir de que se adjudique, el nuevo adjudicatario empezará a prestar servicio. Eso es así, diga usted lo que diga. Luego, yo no estoy hablando de futuribles. Yo estoy hablando del presente, de lo que estamos haciendo.

Señora portavoz de Vox, doña Clotilde, mire, usted habla de la proximidad que hay que tener. Esta Administración es, creo, de las pocas en las que la presencia de los empleados públicos es muy mayoritaria. Es decir, que el teletrabajo aquí es la excepción. Por tanto, ese ejemplo que usted ha puesto no sirve mucho para este ayuntamiento. Si usted va a otras instituciones en Canarias —y no voy a nombrar a ninguna— sabrá que muchas tienen dos o tres días de teletrabajo. Por tanto, la prestación efectiva al ciudadano es mucho más relajada y lejana que la que se practica en este ayuntamiento, donde el teletrabajo es una excepción.

La señora MARTÍN MARTÍN: Muchas gracias, señor presidente. A nadie se le escapa que el Grupo Popular suele venir con propuestas absolutamente *contra legem*. De hecho, en las últimas intervenciones del señor García Marina lo ha vuelto a poner de manifiesto. A pesar de ello, y aunque sabemos que no le gusta mucho lo de dar cumplimiento a la normativa, yo le invito a leerse el artículo 2.2 de la Ley 2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, en la cual se viene a exponer cuál es el plazo para concluir el proceso de estabilización, el cual es —y así evita tener que leerlo— 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, tenemos margen para que tomen posesión todas las personas que accederán a las plazas ofertadas. Muchas gracias.

B.2. ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO LOCAL, EMPLEO, SOLIDARIDAD, TURISMO, MOVILIDAD Y CIUDAD DE MAR (sectores funcionales de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo y Ciudad de Mar)

B.2.1. ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO LOCAL, EMPLEO, SOLIDARIDAD, TURISMO, MOVILIDAD Y CIUDAD DE MAR (sectores funcionales de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo y Ciudad de Mar)

A continuación, el señor PRESIDENTE otorga la palabra al señor Quevedo Iturbe, quien interviene en los siguientes términos:

El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, EMPLEO, SOLIDARIDAD, TURISMO, MOVILIDAD Y CIUDAD DE MAR (Quevedo Iturbe): Gracias, presidente. Voy a tratar de ser ágil, porque las cuestiones que se plantean son muy concretas. Y me parece que, cuando las cosas



CLASE 8.^a



OP1678068



son concretas, merece que se concreten, que se contesten con la misma concreción.

Se hacen dos referencias, una de ellas a las acciones de dinamización en el Mercadillo de Artesanía y Cultura de Vegueta, y la otra, a las actividades por el Día Mundial del Turismo. En el primer caso, se destaca —y agradezco que se reconozca— el éxito de la convocatoria. De las 14 plazas se han cubierto 8, lo cual quiere decir que ese mercadillo está vivo, que es algo que no ha ocurrido siempre. Y no será porque no había actuaciones folclóricas, dinamización infantil, sino por la sencilla razón de que había muchas incidencias sobre ese sector que hacían que muchos de los artesanos se fuesen repartiendo por la isla. Y, al final, eso redundó en contra de este mercadillo en concreto.

Nosotros, en vez de optar por las medidas disciplinarias de haber liquidado a todo el mundo por incumplir, lo que hicimos fue entender que la gente vive de esto y que había que buscar una manera de estimular. Y la forma de estimular fue, precisamente, hacer una convocatoria con nuevas bases en las que incrementamos las actividades a desarrollar en el Mercadillo de Vegueta. Esa es la razón de que se hayan incorporado un conjunto de nuevos puesteros, que pudieran ser más, porque en el caso de las flores, que es un tema importante —el tema de las flores es un tema muy atractivo para mucha gente—, había un problema con esa solicitud en concreto, de tipo administrativo, que si lo resolvemos serán, en vez de ocho, nueve. Y ahí se han incrementado distintas actividades. Todas ellas tienen que ser artesanas, estén vinculadas con la alimentación, estén vinculadas con la disciplina que corresponda, de forma que creemos que eso ha sido un éxito y eso demuestra que las cosas están funcionando. Tengo que decir que en el caso de los artesanos de Las Palmas de Gran Canaria pasaron de estar solo en el Mercadillo de Vegueta a recorrer la ciudad, creo que con un éxito importante, en lugares emblemáticos y en fechas emblemáticas, por lo cual creo que, con carácter general, hay una satisfacción importante en ese sector, porque tiene más oportunidades.

Respecto a las actividades de dinamización, nosotros tenemos unas actividades infantiles que vamos a continuar manteniendo. Eso tiene su importancia, porque permite que las familias visiten este tipo de estructuras, que yo creo que tiene mucho sentido. Y, entonces, esto nos permite realmente estimular las visitas de las familias a este tipo de actividad, que es algo que nos interesa muchísimo. Estamos hablando con otras áreas para tratar de recuperar, ahí, la actividad



folclórica que se hizo en su momento. Pero, bueno, con la actividad folclórica en su momento... lo que es verdad es que ahora hay más actividad que antes en el mercadillo. Esa es la verdad.

Vamos a continuar en esta dirección, nosotros vamos a defender la artesanía de calidad, vamos a luchar contra las imitaciones y contra este tipo de cuestiones, porque eso no es artesanía ni es lo que nos interesa. Nosotros tenemos un acuerdo con la FEDAC del Cabildo, que vamos a continuar manteniendo, porque lo que hay que potenciar son los artesanos de verdad y no otro tipo de actividades. Creo que eso está funcionando bien y vamos a continuar en esa dirección.

En relación con... Yo no tengo un reloj aquí.

El señor PRESIDENTE: No, no. Puede continuar.

El señor QUEVEDO ITURBE: Ah, bueno, pues muchas gracias. Pues, entonces, sigo con lo de Turismo.

El señor PRESIDENTE: No quiere decir que usted tenga que hablar toda la mañana... *(Risas)*.

El señor QUEVEDO ITURBE: No, bueno, yo tenía pensado media hora.

En relación con el Turismo, el Día Mundial del Turismo. Miren, el momento que vive el turismo en esta ciudad no aconsejaba grandes alharacas, sino más bien lanzar algún mensaje significativo. Tenemos los datos cuantitativos mejores de la historia del turismo en Las Palmas de Gran Canaria, los mejores de la historia. Y ahora, entonces, la preocupación es: ¿y qué tipo de mensajes nos intenta lanzar?, ¿para que vengan más o empezamos a lanzar alguna idea de cómo conservar, de cómo mantener la actividad, de cómo hacer que esta actividad sea sostenible? Porque, como saben, la ONU... era «Paz y turismo». La verdad es que no es un buen momento para estar con bromas. Hablar de paz y turismo con la que está cayendo en el mundo, sinceramente, no nos parecía —sin meternos mucho con la ONU— una buena idea. Sí que hemos hablado de sostenibilidad, porque es lo que nos preocupa.

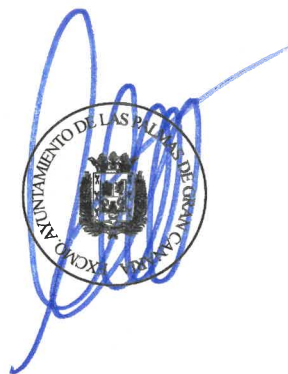
Por tanto, nosotros vamos a funcionar en la dirección de intentar que la actividad sea sostenible; de intentar que se racionalice el uso de los recursos en la ciudad para que la actividad turística sea un aliado del desarrollo y no lo contrario; del desarrollo del conjunto de la sociedad en Las Palmas de Gran Canaria. Creo que los resultados son óptimos. Nosotros hemos hecho una campaña razonable, utilizando los medios de comunicación locales y, por supuesto, unas potentes redes sociales que tiene —como saben— Turismo LPA, de forma que creemos que esa era la mejor forma de celebrar las cosas, y así lo hemos hecho. Muchas gracias.



CLASE 8.^a



OP1678069



DEBATE. Intervenciones:

A continuación, el señor PRESIDENTE dispone el siguiente turno de intervención interesado:

La señora MAS SUÁREZ (concejala del G. P. M. Popular): Sí, muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Señor Quevedo, respecto al mercadillo, usted dice que está vivo. Ahora mismo, la gente que está allí, los artesanos, a nosotros lo que nos trasladan es que se sienten completamente abandonados, que el mercadillo ha dado un bajón tremendo, dado que no se encuentran con ese estado de dinamización, que es lo que le aportaba el hecho de que tuviese grupos folclóricos, música en directo, actuaciones y demás. Y de eso ya hace tiempo. Ellos se sienten abandonados. Se sienten que están allí, en la situación en la que están, y que no tienen una publicidad, porque este mercadillo se podría publicitar en redes sociales, se podría publicitar en prensa, en Internet, etc., etc. No tiene una publicidad.

Respecto a lo que usted me comenta sobre lo que son las actividades infantiles, estamos hablando de una actividad infantil que dura una hora. El mercadillo está desde las 9:00 de la mañana hasta las 2:00 de la tarde, y solamente está durante la mañana, una hora. En lo que esta señora, amablemente, llega, pone su puesto y se marcha, casi se nos va la hora. Eso no es una actividad infantil para todos los niños durante la mañana. No lo venda como que lo hay, porque no lo hay. También lo demandan: actividades infantiles, que haya una publicidad, que se les dé apoyos —que se sienten abandonados—, que haya una actividad folclórica con música en directo, como existía antiguamente.

Entonces, usted lo vende como que está bien. Sí, es verdad que se sacaron 14 puestos. Pero solamente se otorgaron 8. Entonces, queda ahí, también, un vacío. Si tuviese ese atractivo ese mercadillo, probablemente esas plazas se hubiesen cubierto, de una forma o de otra, dentro de lo que es la artesanía, evidentemente, que es lo que hay que cumplir, por supuesto.

Y referente al Turismo, me dice que hay que ir con cuidado y demás. Yo le digo que, concretamente, en el Día del Turismo distintos municipios de esta isla hicieron actividades: conciertos, publicidad, actividades, visitas a museos, etc., etc. ¿Qué se hizo aquí, en Las Palmas de Gran Canaria, en la capital? Nada. O no lo publicitó, porque ninguno nos enteramos. Entonces, lo que es triste es que, ahora



mismo, el turismo nos supone el 40 % del empleo y el 35,5 % del PIB. Y no le da una visibilidad al turismo, ¿por qué? ¿Porque no le interesa, porque no le gusta el tipo de turismo, porque está en contra de él...? Las actividades se pueden enfocar de distintas maneras: para qué tipo de turismo, para distintas personas, distintos gustos, etc. Pero es el Día Mundial del Turismo, estamos en una isla turística, en una ciudad turística, que estamos recibiendo, ahora mismo ya, temporada de cruceros, y aquí no se publicitó nada, no se hizo ningún acto. Pero sí tenemos San Bartolomé de Tirajana, Mogán, Moya, Guía, Gáldar... todos hicieron actividades. Pero la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria decidió que no, que no iba con nosotros, fue lo que decidió este consistorio. Entonces, sinceramente, es una parte muy importante, le guste o no, pero es una parte muy importante de la economía de la ciudad. Si no la quiere ver, la quiere dejar a un lado, pues quizás, a lo mejor, habría que plantearse si está en el puesto la persona indicada. Muchas gracias.

B.3. ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, AGUAS, CARNAVAL Y FIESTAS (sectores funcionales de Coordinación Territorial, Carnaval y Fiestas)

B.3.1. ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, AGUAS, CARNAVAL Y FIESTAS (sectores funcionales de Coordinación Territorial, Carnaval y Fiestas)

El señor PRESIDENTE otorga la palabra a la señora Medina Montenegro, quien interviene en los siguientes términos:

La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, AGUAS, CARNAVAL Y FIESTAS (Medina Montenegro): Buenos días, señor presidente. Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias.

En bastante poco tiempo he tenido la oportunidad de explicar, varias veces, lo que es el área que dirijo, que contempla Coordinación Territorial, Aguas, Carnaval y Fiestas. No son pocas las veces que he dado explicaciones, todas las que se han pedido y más, y más que me tocará dar, sencillamente, para explicar lo que cada día hacemos, no yo, sino toda el área y todo el personal.

Como bien saben, el Área de Coordinación Territorial tiene que ver con la distribución a través de los distritos de esta unidad técnica, la coordinación que tiene que ver con los diferentes distritos para apoyo a las concejalías de distrito para trabajos menores o para traslados de material y mercancías. Igualmente, la Unidad Técnica de Aguas, que ahí sí que nos hemos extendido bastante, porque no solamente es que hayamos puesto en marcha el Plan de Infraestructuras, el Plan Estratégico del Ciclo Integral del Agua, sino que además, después de mucho tiempo, estamos con la publicación de reglamentos y ordenanzas que tienen que ver con abastecimiento y saneamiento.



CLASE 8.^a



OP1678070



Esto, además, ya ha pasado por la primera publicación, en el *Boletín*. Ahora está ya pendiente de informes del Servicio de Intervención para poder llevar a Junta de Gobierno y llevarlo a Pleno, a exposición de los veinte días para que puedan entrar en vigor ya la nueva ordenanza y el nuevo reglamento. Igualmente, ya conocen todas y cada una de las obras que se recogen dentro del Plan Estratégico, pero que hemos ido avanzando, que son la eliminación de esos 132 puntos negros que tenía la ciudad y que, con las obras que vamos realizando, se van disminuyendo.

Evidentemente, van generando mucha mayor calidad a aquellos ciudadanos que, después de mucho tiempo, estaban esperando que se les hicieran las conexiones de sus imbornales a la red de saneamiento. Y lo mismo sucede con las grandes obras, como han sido en patios de Escaleritas, de Schamann; igualmente, en Juan Manuel Durán, Los Lagares y en diferentes puntos de la ciudad. Y después, como saben, hemos tenido que llevar a cabo la nueva forma de coordinación con las diferentes fiestas de los distritos, esto es, las fiestas del Carmen, San Lorenzo, Los Dolores, El Pilar y La Naval, que antes se llevaban desde los distritos y ahora se están llevando desde Coordinación Territorial y Sociedad de Promoción para facilitar, precisamente, a través de los pliegos y de los concursos, la puesta en marcha y la celebración de todas las fiestas y disminuir esa carga de trabajo y, sobre todo, de redacción de pliegos a los propios distritos.

Ya de Carnaval mucho hemos hablado y saben la situación en la que nos encontramos, que es en el desarrollo del nuevo Carnaval del año 2025, del cual no solamente ya se conoce —se conoció desde que acabó el entierro de la sardina— quién era el pregonero, conocemos calendario, conocemos los espacios donde vamos a desarrollar el carnaval y, a su vez, conocemos ya el cartel del carnaval, con lo cual la gestión está más que hablada y comentada. Así que siempre dispuesta a responder a cualquiera de los asuntos que siempre se preguntan y se plantean. Muchas gracias.

DEBATE. Intervenciones:

A continuación, el señor PRESIDENTE dispone los siguientes turnos de intervención interesados:

La señora MAS SUÁREZ (concejala del G. P. M. Popular): Muchas gracias, señor presidente.



Señora Medina, a mí me parece bien que usted quiera hablar de Aguas, pero esta no es la comisión en la que se trata el tema de Aguas, es en UDS. Aquí venimos a hablar de fiestas y de carnaval. Y nosotros, incluso, habíamos solicitado una información sobre la coincidencia de la celebración del día del 8M con la cabalgata, que se ha tenido que modificar la fecha de la cabalgata. Y de esto no nos ha aportado absolutamente nada, sobre qué es lo que ha sucedido, incluso, para un futuro, si tiene alguna previsión y demás.

Pues yo, sinceramente, le voy a decir... es que me parece, incluso, una falta de respeto hacia, precisamente, una red feminista, que esta manifestación la organizan ellos por su cuenta, no tiene nada que ver con el Ayuntamiento. Ustedes trataron de apropiarse de esta manifestación metiéndola en Carnaval, como si fuese fiesta y cachondeo, cuando no lo es. Es una reivindicación de muchísimos años. Y, sinceramente, usted no ha dado cuenta. Me parece una falta de respeto absoluta y total hacia las mujeres, hacia esta red feminista, porque es lo que se le ha pedido. Y usted no ha aportado absolutamente nada al respecto. Se ha ido por Aguas y se ha ido por que si ya conocemos el Carnaval. No, el Carnaval —como usted bien sabe— es dinámico, hay cambios. Y de este cambio es de lo que nosotros le hemos pedido información, sinceramente, y no ha dado ningún tipo de información al respecto. Entonces, queríamos saber qué es lo que ha sucedido, porque en un principio se dijo que sí o sí la cabalgata va el día 8 de marzo. Después, se les dio la opción: «Ustedes abren la cabalgata». Que, evidentemente, se han negado, porque el 8M no es fiesta y cachondeo, sino una reivindicación importante durante muchos años. Y ahora lo que dicen es que cambiamos la fecha de la cabalgata. Pues muy bien, cambian la fecha de la cabalgata, porque, como este año el carnaval va a durar cuarenta días, pues claro que tienen tiempo. O sea, cuarenta días de carnaval, que, por cierto, mi pregunta también es cuánto tienen previsto que cueste este carnaval, porque si el del año pasado —que eran menos días— costó más de siete millones, ¿cuánto va a costar el Carnaval de 2025? Porque ya se le va a unos cuantos días, y eso tendrá que cubrirlo con actuaciones y demás eventos, y ahí tenemos un dinero de más. Pero bueno, le pido, por favor, la información sobre lo que es el 8M. Gracias.

La señora MEDINA MONTENEGRO: Muchas gracias, señor presidente.

Ha sido un error, tiene razón. Fíjese, cuando tiene la razón, se la doy. Yo he ido a hablar de toda el área que dirijo, que es Coordinación Territorial, Aguas, Carnaval y Fiestas, y, al final, ustedes solamente quieren saber lo del 8M. Yo le voy a decir... Lo que no vamos a decir jamás es que el 8M lo vamos a aprovechar para que las mujeres vayamos a la peluquería. ¿Le suena eso, señora Más? ¿Le suena? Porque fue una compañera suya de partido la que dijo que las mujeres



CLASE 8.^a



OP1678071



iríamos a la huelga o haríamos manifestaciones para aprovechar ese día para ir a la peluquería.

Pero mire, para garantizar —que es lo que nos interesa— el buen funcionamiento del carnaval... Yo sé que les duele a ustedes que haya carnaval, que se avance, que se crezca, que se llegue a acuerdos con los grupos y que, además, no generemos problemas cuando haya que cambiar. Si hay que cambiar, se cambia. Pero cuando están ustedes preocupados en los cuarenta días, parece que lo que les interesa: el escándalo, armar ruido. Porque dentro de los cuarenta días, mire, le voy a enseñar algo, que lo tenía preparado y es para que lo vean, además, quienes nos siguen... De estas dos hojas (*en referencia al documento que muestra*), cuando habla usted de los cuarenta días, ¿ve usted todo lo que está en rojo? ¿Sabe qué significa lo que está en rojo? Pues que nosotros tenemos un carnaval que se celebra, la fiesta más importante de la ciudad, en unos meses en los que puede ser que haya lluvias, que haya impedimentos, que haya contratiempos. Entonces, lo que hacemos es dejar varios días, por si acaso tenemos que posponer o tenemos que cambiar de fecha... Sí, sí, sí.

Y, después, otra de las cosas es que nosotros lo que tenemos que poner en marcha es, sencillamente, buscar la posibilidad de tener el mejor carnaval. Y en el mejor carnaval, si se producen cambios, los hacemos sin ningún aspaviento, sin ningún problema con los colectivos feministas. Porque es verdad que nosotros estamos dispuestos a aprender, pero aprendemos de los que de verdad defienden eso, no de aquellos que, como ustedes, van en contra y votan en contra de todo lo que son los avances por la igualdad y por la lucha contra las desigualdades hacia las mujeres.

Pero ya le digo, nosotros vamos a seguir trabajando, porque, como usted sabe —me imagino que lo sabrá—, se pone de manifiesto lo que supone el carnaval para Las Palmas de Gran Canaria, lo que supone como motor económico, lo que supone como industria que mueve y que genera mucho empleo. Pero vamos a seguir trabajando en esa línea. Si hay que producir cambios, los producimos sin ningún problema, sin montar ningún aspaviento, sin ningún jaleo. Se llega a los acuerdos que son necesarios, porque somos un Gobierno de diálogo. No puede ser el día 8 la cabalgata, porque celebramos el Día Internacional; pues lo que hacemos es cambiarlo de fecha, y lo cambiamos para el día 15.

Y no se preocupe de cómo se va a pagar. El carnaval se paga con dinero público y con algo que está sucediendo, que no sucedía nunca, que es la mayor aportación de patrocinadores al Carnaval de Las



Palmas de Gran Canaria, como nunca antes se había conocido. Muchas gracias.

La señora MAS SUÁREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Medina, no se ponga usted nerviosa. De todos es sabido que usted se quedó sola en la fecha. Se escucha por los pasillos del Ayuntamiento, que la señora alcaldesa la obligó a cambiar la fecha de la cabalgata, porque usted estaba empeñada. O sea, que no saque pecho como que hace usted los cambios, ¿vale?

Y usted me habla de defensa de la igualdad y demás. Vale, muy bien. Nosotros sí que defendemos la igualdad. El comentario que usted me ha hecho me parece también fuera de lugar, porque incluso está refiriéndose a esta concejal, que en ningún momento lo hizo. Usted va y se lo comenta a la concejal que lo hizo, no a mí. Eso es para empezar, porque no tengo nada que ver en eso.

Entonces, usted defiende —la defendemos todos, evidentemente— la igualdad. ¿Y para ustedes la igualdad qué es? ¿La ley del “sí es sí”, de 1233 rebajas de pena? Entonces, no sé si a lo mejor eso le suena o no. Igual que usted saca otros temas, pues entonces... Si para usted vale sacar otros temas, para nosotros también. O sea, no puede ser la ley del embudo, como funcionan ustedes —de eso nada—.

Y que usted me diga a mí que se reúnen con los colectivos y demás... No, la red feminista les pidió reuniones y no les hicieron ni caso, en varias ocasiones. ¿Que ustedes se reúnen con los colectivos? Por ejemplo, ¿se está reuniendo usted con los vecinos de la zona para el carnaval? Porque ya están amenazando con denuncias. Hay distintos colectivos anunciando denuncias, asociaciones de vecinos, etc. ¿Ustedes se han sentado con ellos a hablar, ustedes que tanto dicen que hablan? ¿O van a esperar a que llegue, otra vez, una denuncia al juzgado y a ver qué hacemos? Porque parece que últimamente, simplemente, ignoran a los vecinos: tiran para adelante y esto es lo que hay. Entonces, todo funciona así. No me diga usted que dialogan, ni mucho menos. Y le digo: lecciones, si quiere, se las da a la persona que hizo el comentario, pero no a mí. Gracias.

La señora MEDINA MONTENEGRO: Señora Mas, no voy a dar lecciones porque yo estoy aprendiendo cada día, pero aprendo de los que de verdad tienen para enseñar. Ustedes no pueden hablar de amenazas que hacen los vecinos, porque son los vecinos a los que ustedes llaman después de reunirse con este grupo de gobierno para alentarlos a que formen los escándalos, ustedes. Lo mismo nos ha pasado con los vecinos de Alcaravaneras y nos está pasando con los vecinos del Puerto, a los que ustedes van a buscar para que digan lo contrario de lo que han dicho, incluso, anteriormente con nosotros.

Nosotros no amenazamos o los vecinos no amenazan. Los vecinos lo que hacen es defender aquello en lo que creen. No es una amenaza.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OP1678072



Pero solo les quiero recordar una cosa... ¿Sabe usted por qué nos encontramos en esta situación de denuncias y de prohibiciones? ¿O usted renuncia a todo lo que han hecho sus compañeros anteriormente en este ayuntamiento? ¿Sabe usted desde cuándo nos encontramos en esta situación a causa de las decisiones del Partido Popular? ¿O es que usted ya no forma parte del Partido Popular y se va a pasar a los no adscritos? Bueno, pues ¿sabe usted desde cuándo? Desde el 7 de febrero del año 2015, que fueron los vecinos los que obligaron a llegar a un acuerdo judicial porque ustedes los torearon y no cumplieron con la palabra dada en el año 2012-2013. Es que a lo mejor usted, que acaba de llegar, debería hacer un esfuerzo y leerse todo lo que nos ha llevado a estar donde estamos. Sí, incluidos los carnavales de día. Sí señora, incluidos los carnavales de día. Es decir, con esos vecinos... y solo les falta llamar a los vecinos que no suelen ir. Les voy a decir más, para tomarlo un poquito a risa. Con aquellos vecinos que nunca salen al carnaval, pero les molesta el carnaval, hagan lo mismo que están haciendo con las convocatorias de Triana los jueves a las siete de la tarde, que los que están no han cogido en su vida un cepillo, pero ustedes están ahí aplaudiéndoles. Muchas gracias.

INCIDENCIAS:

Durante el tratamiento del asunto se ausenta definitivamente de la sesión el Sr. Quevedo Iturbe.

B.4. ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

B.4.1. ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El señor PRESIDENTE otorga la palabra al señor Íñiguez Ollero, quien interviene en los siguientes términos:

El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS (Íñiguez Ollero): Muchísimas gracias, señor presidente.

El mes de septiembre ha sido un mes importante desde el punto de vista de la seguridad. Las Palmas de Gran Canaria se continúa consolidando en el balance de criminalidad como una de las ciudades más seguras de España: de entre las diez más grandes, en la que menos delitos se cometen en términos absolutos; la segunda, en términos relativos. Aprovecho todas las oportunidades —y esta no va a



ser menos—, esto es fruto de un trabajo colaborativo de los hombres y mujeres que visten uniformes de los distintos cuerpos que patrullan nuestras calles y barrios. Y también de la ciudadanía y del Ayuntamiento en su conjunto, incluida la oposición, porque, al final, todos somos vecinos de esta ciudad y conseguimos entre todos que esos datos se vengán reflejando año tras año, trimestre tras trimestre.

Igualmente, es un mes importante el mes de septiembre para la Policía Local de Las Palmas de Gran Canaria, que celebra su patrón, acompañados por gran parte de la corporación, no por la líder de la oposición. Es verdad que esto no venía pasando en los últimos años. Entiendo que estaría en los actos de la Policía Municipal de Madrid —tal vez— y no vino al patrón de la Policía Local de Las Palmas de Gran Canaria.

Las activaciones del Plan de Emergencias Municipal de este mes —como viene siendo natural por el clima— vienen relacionadas con altas temperaturas y fenómenos costeros, y una de viento. Muchas gracias.

DEBATE. Intervenciones:

A continuación, el señor PRESIDENTE dispone los siguientes turnos de intervención interesados:

El señor GARCÍA MARINA (concejal del G. P. M. Popular): Gracias, señor presidente. Buenos días de nuevo.

La verdad es que reconozco que me maravilla escuchar al concejal de Seguridad en su exposición y su dación de cuentas, porque cualquiera que le escuche hablando de esas maravillas... pareciera como si el cuerpo de la Policía Local de Las Palmas de Gran Canaria no estuviera en conflicto laboral. Pero sí, la Policía Local, actualmente, se encuentra en conflicto laboral. ¿Y por qué? Usted ha hablado... en fin, de todo menos de los problemas *ad intra* y *ad extra* que tiene no solo la Policía Local, sino también el Cuerpo de Bomberos. Con lo cual, muchas veces hemos dicho, tanto en Pleno como aquí, como en Comisión de Pleno, que el dato mata al relato. Y usted es verdad que habla de macrodatos de seguridad. Es un poco lo mismo. Pero tengo, hoy, que recordarle que si bien en el Área de Recursos Humanos hemos suspendido, tenemos un suspenso, en el Área de Seguridad, también. No vamos progresando adecuadamente y estamos suspensos.

Le quería plantear una serie de cuestiones, señor Íñiguez, aterrizando ya en los temas en concreto. En primer lugar, sobre el funcionamiento de las cámaras de videovigilancia en Las Palmas de Gran Canaria, que sabemos que hay un gran número puestas. Pero sí es verdad que el funcionamiento de alguna no está, últimamente, siendo el más óptimo o adecuado posible. Entonces, nos gustaría que



CLASE 8.^a

19.10.2024



OP1678073



lo tratara en concreto, puesto que sabemos que es una medida preventiva en cuanto a la seguridad de la ciudadanía.

Y, en segundo lugar, quiero hablar de aterrizar los datos. Efectivamente, usted habla de unos datos. Pero, mire, yo le voy a hablar del aumento de las agresiones sexuales, de los robos y del tráfico de drogas en Las Palmas de Gran Canaria. Y estos datos se los voy a leer literalmente —para que no me digan— del Ministerio del Interior. Y no seré yo sospechoso de hacer seguidismo al señor Marlaska.

Mire, los delitos contra la libertad sexual han aumentado en un 56 % en Las Palmas de Gran Canaria. Los robos con fuerza en domicilios se han incrementado el 26 %. El robo de vehículos ha subido un 19 % y el tráfico de drogas ha aumentado el 28 %. Queremos tratar este preocupante aumento de estos delitos en concreto, ese tratamiento específico, y el seguimiento de los mismos. Pero, además, le quiero hablar de otra cosa que es muy importante para la ciudadanía: la percepción de seguridad. Porque yo no voy a poner en duda que esto sea Río de Janeiro, porque, evidentemente, no lo es, ¿no? Pero hay una cosa que se llama «percepción de seguridad» y podemos compararla con la de hace diez años. Y yo le voy a hablar, ahora, en boca de algunos vecinos —no lo digo yo—. Y yo le pregunto... Le puede pasar o no le puede pasar, pero ¿usted se siente seguro... no sé, en San Telmo, con su familia, a la 1:00 de la madrugada, por ejemplo? ¿Pasearía por allí? Creo que en este último mes ha habido algún apuñalamiento. Pero bueno, en general, esa sensación de seguridad —puede que no le pase nada—, ¿usted se siente seguro? —me preguntan los vecinos—. ¿Usted tiene percepción de seguridad paseando por el barrio de Arenales, aledaños a Molino de Viento, a ciertas horas de la noche? O no hace falta irse a la noche, ya los vecinos dicen que por la tarde ir con niños a las distintas actividades es un problema —entre otros, al Centro Cívico Suárez Naranjo—, porque ven un espectáculo que es difícil de describir. Y, por cierto, no es un ámbito de seguridad. ¿Usted se sentiría seguro paseando por algunas calles de La Isleta? Bueno, pues estas son algunas de las demandas vecinales que hablan de esa percepción de la seguridad. Y es importante, creo, hablar con ellos.

Y en esta línea y en este sentido, también le quiero hablar de la playa de Las Canteras, porque en la playa de Las Canteras, en los últimos años, hemos observado una notable disminución de la presencia de los locales en la playa. Y eso nos preocupa, especialmente en la zona de arena. También nos lo han demandado. Ha generado una



creciente preocupación entre usuarios y vecinos, con lo cual, también queremos que nos trate este tema específico sobre la playa de Las Canteras y su seguridad. No hace falta recordar aquí que, aunque hayamos perdido la Bandera Azul por culpa del señor Quevedo, pues... no vayamos tampoco a perder esa percepción de seguridad en la joya de la corona de nuestra ciudad.

También le quiero hablar... Yo sé que son muchos temas, pero es que, ahora mismo, el barco de la seguridad tiene boquetes por todos lados; hablar de los bomberos, del SEIS, y, sobre todo, de los vehículos del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento. Es decir, ¿usted cómo valora esos camiones, cómo están...? Sé que me va a hablar de la licitación: ¿cuándo vienen esos camiones? Actualmente —vamos a hablar del presente—, ¿están seguros?, ¿usted tiene contacto con los bomberos? Nos gustaría que tratara este tema, porque también les preocupa y nos preocupa.

Queremos hablar también de los cortes de tráfico realizados con vehículos privados en un evento de la bici que se celebró en Las Palmas de Gran Canaria. Esto va hilado con la normativa que tenemos en materia de alerta antiterrorista 4 —que usted conoce perfectamente— y yo, simplemente, también le he trasladado la preocupación de los sindicatos policiales, si es normal —a lo mejor este concejal está equivocado— que se corte el tráfico con vehículos particulares. Por no hablar, por último, si quiere hablar, de cuándo se van a incorporar —cuál es la previsión— los 45 policías locales del proceso selectivo que está en marcha. Muchas gracias.

El señor ÍÑIGUEZ OLLERO: Observamos un *totum revolutum* de falsedades y de imprecisiones para describir una realidad que no es la de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Mire, los datos son estos (*muestra la pantalla de su ordenador portátil*). Los robos en domicilios han bajado. Todos los países de la Unión Europea cuentan los datos de la misma manera. Eurostat establece el mecanismo. Y todos, absolutamente todos, seguimos esa estadística. Los datos han bajado. Son datos buenos que se vienen repitiendo año a año, trimestre a trimestre.

¿Qué es lo que hacemos? ¿Qué es lo que proponemos? Proponemos un modelo de seguridad en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria basado en la prevención. Eso nos ha permitido pasar de hacer 300 eventos en 2015 a 1500 en este presente 2024 sin que hayan incrementado los delitos y faltas administrativas relacionados con ese tipo de eventos, porque cada uno de los eventos, valga la redundancia, es tratado de manera esquematizada, por sectores, buscando, precisamente, generar sensaciones de seguridad poniendo focos y evitando, así, los delitos y las faltas administrativas. Esto hace que si quiere comparar datos, señor Marina —me hizo un montón de preguntas, pero no me mira ahora... gracias—, si quiere comparar datos, compare los del año 2015, cuando gobernaban ustedes, por



CLASE 8.ª



OP1678074



hacer una comparación —como hacen comparaciones aleatorias—: había más delitos y menos policías en esta ciudad en el año 2015. Como decía, ese modelo basado en la prevención nos permite hacer hoy 1500 eventos sin incrementar los datos de seguridad.

El otro aspecto en el que trabaja la Policía Local —así lo defendemos y lo creemos— es el de la policía de cercanía. La evolución de los modelos policiales en España ha hecho que la Policía Nacional y la Guardia Civil se especialicen en, entre comillas, digamos, «grandes delitos» y ese espacio de la policía de cercanía lo ocupe la Policía Local. ¿Por qué hacemos eso? Porque entendemos que hay que generar modelos de convivencia, como el que defiende nuestra Unidad de Mediación y Convivencia en Las Palmas de Gran Canaria, y de protección, como el de la Unidad de Protección y Acompañamiento Local, que generan en nuestros barrios espacios de armonía y de convivencia, lo que nos permite, una vez más, resolver los problemas a través del diálogo cuando hay intervenciones entre vecinos, empresarios o entre los propios vecinos, y no a través —si me lo permiten— de una papeleta de denuncia.

Todo esto lo hemos hecho en un horizonte o en un marco que viene determinado por el 2008 y la gran recesión, que todos saben cuáles son las carencias de plantilla que tienen todas las policías locales de España. En el caso de la nuestra, de Las Palmas de Gran Canaria, somos el Ayuntamiento que más policías ha incorporado, que más policías va a seguir incorporando con estos 45 que ayer hicieron el último examen obligatorio. Se incorporarán en breve y seguiremos manteniendo ese..., solamente superado por el Cuerpo General de la Policía Canaria. Eso es cierto, ellos han metido más policías de casi el centenar que hemos metido nosotros en los últimos cuatro años. Si cogemos los traslados, unos 150 policías en los últimos cinco años —si me lo permite—. Y continuaremos en ello. Le ha descrito la hoja a seguir la concejala de Recursos Humanos. Les diré que nosotros no vamos a reconvertir estas plazas de 45 policías locales en agentes de movilidad porque una vez lo vimos en Madrid y nos pareció curioso, y luego generando un problema, que esta concejala de Recursos Humanos ha resuelto con el proceso de estabilización, porque aquella gracia que ustedes hicieron, todavía se está pagando. Nos quitaron policías, les recuerdo que no podían sancionar, que tuvimos que resolverlo en 2019. Y ahora, hay que estabilizarlos porque se quedaron como interinos. Eso no va a pasar. Vamos a seguir apostando por el cuerpo de Agentes de Movilidad —no los vamos a dejar atrás, les hemos dado



los medios que ustedes no les dieron— y vamos a continuar incrementando nuestra Policía Local.

Modernización. En este momento, la ciudad tiene 15 puntos de autorización de cámaras de seguridad ciudadana, 38 de tráfico. De esos 15, tenemos 4 afectados por obra. Y vamos a aprovechar 2 de ellos, de esas obras, para ya renovar las cámaras, porque es verdad que no son solo los 15, de estos 15 la mitad las hemos ido renovando a cámaras como las que han podido ver en la calle Triana o parque San Telmo. Pues mira, yo a la 1:00, con un bebé de 8 meses, no estoy por la calle habitualmente. Pero en San Telmo me siento seguro. Además, sé que hay una cámara que permite grabar con toda resolución la calle Malteses, para que nos hagamos una idea de cuál es la potencia de esa cámara. Bueno, aprovechamos para ir renovando... —sí, la graba perfectamente, el báculo que está en la calle Mayor de Triana graba el fondo de la calle Malteses—. Por cierto, esa cámara no ha sido solicitada por ningún comerciante ni por nadie porque se haya cometido un delito, cuando hay un cartel que dice que es una zona videovigilada.

Saben de sobra lo que se ha hecho en Arenales. Es decir, las operaciones policiales de Guardia Civil con trata de blancas y de seguridad ciudadana o de drogas que ha hecho la Policía Nacional son fruto, precisamente, de las cámaras que pusimos nosotros y de la vigilancia que hace de ellas, en este caso, la UDYCO¹, porque las cedemos para que ellos hagan ese trabajo.

En definitiva, son 15, 38, vamos a renovar 2. Están compradas las cámaras, pendientes de poner el báculo para ponerlas. Y queremos añadir dos puntos más de grabación: uno en Vegueta, uno en Triana. ¿Dónde nos encontramos la dificultad? En los datos de criminalidad, que no son los suyos, son los míos. Entonces, para que a las Administraciones se nos autorice a poner una cámara de vigilancia, tiene que haber unos ítems de criminalidad superiores a la media, que no cumplimos. Estamos construyendo ese expediente para intentar poner esos dos puntos.

El señor GARCÍA MARINA: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Íñiguez, por su exposición. En primer lugar —si me lo permite—, una cuestión de decoro institucional —dos cuestiones—. Nos hubiera gustado ser invitados a la toma de posesión de Delia. Gracias. Y, en segundo lugar, cuando habla usted de nuestra portavoz, de la señora Delgado, usted habla sin saber —si me lo permite—. Nosotros lo que sabemos, también, es que la señora Darías ha estado 87 días fuera de Las Palmas de Gran Canaria en su primer año de mandato. Y, que yo sepa, ella es alcaldesa de Las Palmas de Gran Canaria.

¹ Unidad de Droga y Crimen Organizado.



CLASE 8.^a



OP1678075



En todo caso, aterrizando en los temas de seguridad, miren, eso de «mis datos, sus datos»... Yo lo he leído, no son ni siquiera mis datos, son los datos del Ministerio del Interior y no voy a rebatir más datos. Le agradezco la explicación específica y técnica de la colocación de las cámaras de seguridad. Pero mire, en cuanto a los delitos, claro, dice usted que han bajado, pero a lo mejor se puede hacer otra lectura, y es que no hay policías para perseguir los robos, no hay informes detallados sobre esa estadística que usted me está sacando aquí y, por tanto, esa estadística es susceptible de mayor veracidad. Es decir, eso le pregunto: ¿hay informes que detallen eso?

Le quiero hablar, también, de las carencias. Actualmente, hay carencias en el cuerpo de la Policía Local, porque así nos lo traslada también la propia Policía. Nunca habían estado tan mal, ni ellos ni la ciudad. Y faltan medios, faltan medios para perseguir la droga, los robos... Y esto no lo digo yo. Usted, si aquí me lo desmiente, pues perfecto, entonces creo que es un problema de comunicación o de percepción de la realidad del concejal como máximo responsable del Área con los propios policías locales o con los propios sindicatos de Policía Local. Con lo cual, desde aquí... es que no tengo mucho tiempo, pero lo que me queda es instarle a seguir mejorando en esa percepción de la seguridad por parte de la ciudadanía; a seguir mejorando las condiciones laborales y los instrumentos materiales y recursos humanos de la Policía Local, porque, efectivamente, hace falta mayor número de policías locales, no solamente 45 plazas. Porque, además, las 45 plazas de locales, hay que hablar con propiedad, han acabado el caso práctico, ahora les queda el examen optativo, que es el del idioma, luego queda el periodo de prácticas, luego las horas que tienen que hacer... Es decir, realmente incorporados en plantilla, pues no sé, usted me dará la previsión, que tiene más datos que yo. Pero yo creo que —vamos a ser optimistas— en 2025. Y esto suma y sigue. Con lo cual, más medios y más cariño para la Policía Local y para el Cuerpo de Bomberos, del que, si me lo permite, poco hemos hablado. Pero bueno, gracias.

El señor ÍÑIGUEZ OLLERO: Primero, un pequeño paréntesis, porque ha hecho una alusión a la alcaldesa. La portavoz de la oposición no estaba en el patrón de su Policía Local. Eso no venía pasando. Estaba en Madrid haciendo la oposición a Pedro Sánchez.

La alcaldesa de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria es una de los ocho alcaldes de toda España elegidos por la FEMP, que es un órgano en el que están todos los partidos representados, para



representar a las ciudades españolas en la Unión Europea, hablando de lo que más les importa a los ciudadanos, que es la vivienda. Porque somos muy conscientes de que las políticas que marque la Unión Europea harán o no harán que se resuelva el principal problema de los ciudadanos de esta ciudad, que es la vivienda. Eso estaba haciendo la alcaldesa. Yo no sé dónde estaba la señora Delgado el día del patrón de la Policía Local, pero allí no estaba.

Continúo: las inversiones. Sigán los boletines, los medios... Hoy, respecto a los bomberos. Tenemos en periodo de adjudicación los EPI, vehículos de primera intervención, equipos de excarcelación y vehículos especiales, incorporando al Servicio, este mes, la renovación de todos los equipos de respiración autónoma. En la Policía Local, la semana pasada adjudicamos las nuevas instalaciones de la Unidad Canina. Están en contratación —y lo uno con la videovigilancia, que era otro pilar importante— los drones. Tenemos en la modalidad de contratación anticipada los nuevos drones de la Unidad de Drones.

Para resumir, yo les escucho a ustedes cómo tergiversan los datos. Yo sé lo que han hecho: no han cogido los datos trimestrales, han comparado un trimestre con el otro. Pero los datos de criminalidad se miden en un interanual. Usted no analiza el IPC en el intermensual, usted lo analiza en el interanual —si no, el dato no vale nada—. Y no lo fijo yo, lo fija Eurostat. Todos los países occidentales medimos la criminalidad de la misma manera. Se hacen trampas al solitario, porque están más preocupados en generarle problemas al Ayuntamiento que en resolver problemas a los ciudadanos. Muchas gracias, señor presidente.

B.5. ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR SOCIAL, SALUDABLE, DEPORTIVO E IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (sectores funcionales Deportivo y Juventud)

B.5.1. CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTE, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El señor PRESIDENTE: Clara... ¿Quién ha dicho Clara?

(Risas).

El señor PRESIDENTE otorga la palabra a la señora Campoamor Abad, quien interviene en los siguientes términos:

La señora CONCEJALA DELEGADA DE DEPORTE, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Campoamor Abad): Sí, sí, es muy común que me confundan con Clara Campoamor y, efectivamente, es un honor.



CLASE 8.ª



OP1678076



Buenos días a todas y todos en esta comisión de pleno. Como bien ha dicho el presidente, daré cuenta de la gestión realizada en el último mes como concejala delegada del Área de Deportes y de Igualdad.

En este último mes, se han dictado desde el Área de Juventud 15 resoluciones de diversa índole, siendo la mayoría de tipo económico. Durante el mes de septiembre, se ha continuado con las distintas acciones impulsadas desde el Área de Juventud, acciones realizadas, principalmente, en el Espacio Joven Creativo La Grada, acciones que contribuyen —siempre me gusta recalcarlo— al enriquecimiento y el desarrollo personal de la juventud capitalina. Actividades como, por ejemplo, *escape room*, taller de *mindfulness*, batallas de gallos, etc. Además, algo muy interesante que pusimos en marcha dentro del programa de fiestas de Los Dolores, en Schamann, organizamos una K-pop party. Era la primera vez que una Administración pública acogía un evento de este tipo en la ciudad, de modo que también respondimos así a una demanda de los y las jóvenes de nuestra ciudad. Fue una jornada muy dinámica y envolvente en la cultura coreana, donde el consulado de Corea quedó muy contento con esta iniciativa.

También cabe destacar la importancia que tienen las redes sociales en la juventud. Hace unos días leíamos que se fiaban demasiado los jóvenes de las *fake news*. Es algo que me preocupa como responsable del Área de Juventud. Por eso también tenemos una herramienta, como es la herramienta Reals, en la que creamos contenidos para que la juventud esté informada, en todo momento, con información contrastada y veraz e información útil para la juventud.

Por otro lado, por parte del Área de Deporte, se han dictado 66 resoluciones de diversa índole de tipo económico, autorizando y disponiendo el gasto o reconociéndolo, en materia de subvenciones, de concesión o de abonos, de derecho a la información de la oposición, etc.

En primer lugar, me gustaría hablar de la estabilización. Desde el IMD seguimos con el proceso de estabilización del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria. Ya se terminó el plazo de presentación de solicitudes de 2 plazas de técnico de grado superior, de 4 plazas de técnico de grado medio, de 2 plazas de personal administrativo, de 1 plaza de animador sociocultural, de 4 plazas de oficiales de instalaciones deportivas y de 2 plazas de oficial de apoyo. Ya están publicadas en el BOE —y abierto el plazo de presentación de solicitudes— 22 plazas de oficiales y tenemos la convocatoria de las 6 que sufrieron el cambio de vínculo en Intervención General.



Al igual que el Área de Recursos Humanos, seguimos con el abono de las sentencias de incompatibilidad del personal del IMD.

Entrando un poco más en materia deportiva, el compromiso de este grupo de gobierno de mejorar las instalaciones deportivas municipales continúa —tal y como he manifestado en muchísimas ocasiones—. En este último mes hemos avanzado, y creo que hemos avanzado bastante. Hemos sacado la licitación de la sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol de Hoya de la Plata por un importe de 1 019 100,82 euros. Además, quiero destacar que con esta actuación nos estamos adaptando a una restricción del uso de los microplásticos acordada por la Unión Europea. Es decir, ahora el relleno que tienen los campos de fútbol no será de caucho, sino de residuo orgánico. El objetivo de esta actuación, aparte de la retirada del césped artificial, dado que es verdad que ha agotado su vida útil, es sustituirlo por el que acabo de comentar, un sistema de última generación que, además, nos adecúa a la normativa de la Unión Europea. Además, ayer también publicamos en la Plataforma de Contratación la licitación de otra sustitución de césped y la reparación del firme del campo de fútbol de Las Mesas, por un importe de 775 000 euros, aproximadamente. Esta intervención también incluye el sistema de riego con cañones emergentes, la ejecución de una edificación que alberga aseos públicos y una rampa que conecta el acceso de la calle con el campo de fútbol y los aseos. En definitiva, con estas dos publicaciones continuamos con el compromiso de invertir en instalaciones municipales, mejorándolas y, sobre todo, revitalizándolas y modernizándolas.

Además, estamos adjudicando tres importantes obras: la cubierta del graderío del campo de fútbol Jardín de Infancia, una demanda de la comunidad deportiva y de los vecinos y vecinas de La Isleta; también estamos adjudicando la pista deportiva de la Vega de San José, una nueva instalación multideporte ubicada al lado del campo de fútbol Chano Cruz, que tendrá un circuito de entrenamiento funcional (zona *fitness*, zona de cardio), además de una pista multideporte con porterías y canastas, un circuito perimetral para correr... Sobre todo, lo que queremos con esta instalación es generar una instalación —repito la palabra— que promocióne, desarrolle y fomente la práctica deportiva y la actividad física en esa zona, que es uno de los principales objetivos del IMD. Además, me gustaría destacar que este tipo de instalaciones ayuda a la conciliación familiar. Mientras los niños y niñas están practicando fútbol en los campos aledaños, los padres y las madres pueden ir ahí a hacer actividad física.

Otra de las obras que estamos adjudicando es la reforma del pavimento y la cubierta del pabellón Jesús Telo, una inversión de 600 000 euros que mejorará y reacondicionará una instalación que es clave para el desarrollo deportivo en el barrio de La Isleta. Asimismo, también, se están haciendo pequeñas actuaciones por muchas instalaciones de nuestra ciudad, como por ejemplo la cubierta del



CLASE 8.^a



OP1678077



campo de fútbol del Pilar, la de Costa Ayala, actuaciones varias en Nueva Isleta y reformas varias en el campo de fútbol Parque Atlántico, que, además, incluye la instalación de una nueva cubierta por un importe de 200 000 euros, que ya se está ejecutando.

Y termino mi intervención recordando que hemos puesto en funcionamiento un nuevo campo de fútbol el pasado viernes. El campo de fútbol de La Suerte abrió sus puertas con partidos inaugurales de las escuelitas de diferentes clubes del municipio, que desde aquí quiero agradecer que nos hayan acompañado en ese día tan importante, donde ponemos una instalación más al servicio de la ciudadanía, un campo de fútbol que es totalmente novedoso, que alberga lo más importante que tiene este ayuntamiento, que es la base. Muchas gracias.

DEBATE. Intervenciones:

Seguidamente, el señor PRESIDENTE dispone los siguientes turnos de intervención interesados:

El señor GUERRA DE LA TORRE (concejal del G. P. M. Popular): Sí, buenos días, muchas gracias.

En principio, hablábamos del último mes. Usted va a ir repitiendo en todas las comparecencias las cosas que hacen para acumular. Pero bueno, todas las cosas que se hagan están bien, pero es evidente que faltan más. La evidencia está en las instalaciones deportivas que faltan en esta ciudad. Ya hemos visto cómo hay equipos de fútbol, por ejemplo, que entrenan en un cuarto de campo, en la mitad de medio campo, puede haber hasta cuatro equipos. Es evidente que falta mucho, falta mucho que hacer, y alguien decía antes que hacerse trampas al solitario no es bueno.

Decía usted... hablaba al principio de todas las cosas que han hecho, el Espacio Creativo La Grada. Yo le pido que haga una cosa más y que lo limpie. Aparte de hacer actividades en la grada del parque del Estadio Insular, si lo limpiaran regularmente, estaría mejor, porque esas cuestiones que se hagan allí serían más cómodas.

Hablaba usted de un acto en las fiestas de Los Dolores con el que la comunidad coreana o el Consulado de Corea se habían quedado muy contentos. Quería saber si usted también había hecho una valoración con los jóvenes de aquí, no solo con el Consulado de Corea, sino si también los jóvenes se han quedado contentos. Es bueno saber, todas



las acciones que usted haga, si las están valorando, para saber qué réditos tienen para la gente de aquí.

Luego hablamos de las subvenciones, habla usted de estabilización. Lo de las trampas al solitario, la verdad es que es tremendo. Oiga, ¿usted me puede decir, si me puede contestar ahora en su segunda intervención, si esa estabilización significa que va a haber auxiliares de cancha para todos los campos de fútbol, todas las instalaciones deportivas, todos los pabellones que tiene la ciudad y que en este momento no hay? ¿Si ese proceso que ustedes alaban, que acaba el 31 de diciembre —como bien se ha dicho hoy—, va a significar que las instalaciones deportivas van a tener un auxiliar de cancha en todas para que se cuiden en condiciones y para que no haya «cabritas» en uno o no haya gente vandalizando otro como La Suerte?

Hablaba usted, también, del campo de fútbol de La Suerte, que ya, por fin, lo tenemos activo... o no. En ese campo de fútbol —corríjame usted si me equivoco— no se van a jugar competiciones deportivas, se va a entrenar, de momento. Ese campo de fútbol, por ejemplo, estaría bien culminarlo, no añadiendo un proyecto nuevo, recordemos que ha costado 4 millones de euros, pero va a costar... mis cálculos son que puede ser que sea cerca de 1 millón de euros más, porque todavía hay que terminar un campo de fútbol 8 que estaba en el proyecto inicial, en el proyecto inicial había 8 vestuarios y solo hay 4, hay una zona de gimnasio que estaba en el proyecto inicial y con 4 millones de euros no se acabó... Y, por ejemplo, los ascensores no funcionan. Ese campo se inauguró, lo inauguró la señora alcaldesa, pero no es accesible. Los ascensores en la inauguración no funcionaron y, a día de hoy, tampoco funcionan. Y me gustaría saber si se van a poder jugar competiciones deportivas.

Me gustaría que hablara usted también del campo de Antonio Rojas. Hay una demanda, ahora mismo, en Las Rehoyas —le hablo del campo de Las Rehoyas, antiguo Antonio...—. (*Intervención fuera de micrófono*). Bueno, no lo sé, sinceramente, podríamos estarlo discutiendo, pero yo admito que usted los conozca. Yo le aseguro que también los conozco, porque, además, los he pisado mucho. En el Antonio Rojas hay un problema evidente, ahora mismo, incluso de lesiones, porque aquello puede ser un *collage* bonito para una foto, pero no es un *collage* bonito para que los deportistas hagan allí su deporte favorito, porque está constituido con muchos parches que están produciendo incomodidades.

Hablaba usted de la mejora de las instalaciones. Insisto en la del Antonio Rojas, pero también hay una cuestión importante en esto. Ya he insistido y a mí me gustaría que ustedes se tomaran en serio este asunto. Sigue teniendo el contrato de mantenimiento de instalaciones sin adjudicar. Desde el 5 de junio está el contrato en nulidad, porque venció el anterior contrato, y hay nueve personas... Y yo voy a insistir en esto, porque sigue habiendo nueve personas que no pueden recibir ningún emolumento. Están técnicamente en paro, pero es que



CLASE 8.^a



OP1678078



no pueden recibir ningún emolumento —insisto— porque, al tener que ser subrogados por la nueva contrata cuando se adjudique el nuevo contrato, de momento, están en el limbo. Desde el 5 de junio. Ya estamos avanzando octubre.

Y hablábamos de subvenciones. Yo no sé si usted, al exponer todo, también debería referirse a lo que nosotros hemos solicitado. Tiene usted una solicitud de información, que solo es una, por parte nuestra, con respecto a las subvenciones. Me gustaría que usted nos aclarara, a día de hoy... ¿recuerda, doña Nina, cuando usted dijo en un consejo rector del IMD que en marzo estarían pagadas todas las subvenciones del IMD? ¿Lo recuerda usted, señora Campoamor? Me gustaría que pudiera aclararnos cómo está esa situación a día de hoy. Muchas gracias.

La señora CAMPOAMOR ABAD: Muchas gracias, señor presidente.

Usted hablaba de que yo tergiversaba la información. Creo que quien tergiversa y engaña a la ciudadanía es usted, señor Guerra. Vamos a ver, parece que no conoce lo que es el proceso de estabilización: es dar una cobertura legal, una seguridad, a los trabajadores y trabajadoras que están trabajando ahora mismo en las diferentes instituciones, entre ellos en el IMD. Y eso es lo que estamos haciendo, estabilizar a esos trabajadores para dejarlos en sus puestos de trabajo: 22 por un lado, 15 por otro y 6 por otro. Parece que usted no conoce eso. Eso es lo que hemos hecho con el proceso de estabilización. No empiece a hablar de si vamos a tener más operarios en unas u otras instalaciones. Estamos estabilizando al personal que ya existe, que ya está trabajando en las instalaciones del IMD, en oficinas y en los diferentes pabellones y campos de fútbol. Ya hablaremos de si entrará más personal, menos personal. Pero, ahora mismo, estamos estabilizando, que es el trabajo que tenemos que hacer antes del 31 de diciembre, y vamos por muy buen camino.

Continúo. No sé cuántas veces lo he reiterado, porque ya me pierdo en la cantidad de veces que he tenido que explicarles en qué consistió la instalación nueva del campo de fútbol de La Suerte, en un campo de fútbol 11 para que los niños y niñas hagan deporte, el fútbol base, que tiene preparadas otras parcelas para más adelante preparar un fútbol 7 y una pista multideportiva. No engañe, no engañe. El proyecto era lo que está construido. No hemos construido menos. Se ha hecho lo que ponía el proyecto. Ahora ya, más adelante, haremos el fútbol 7 y la pista multideportiva, además de más vestuarios. Pero, ahora mismo, está acabada la instalación y está puesta a punto. Y están entrenando



niños y niñas, que es lo que a nosotros nos importa: que los niños y niñas hagan deporte, que los niños y niñas practiquen fútbol o cualquier otra modalidad deportiva.

En cuanto al Área de Juventud, sí, nosotros tenemos una manía, que creo que es perfecta, preciosa y que, además, funciona mucho, que es valorar todas las acciones que hacemos. De manera interna valoramos y vemos cómo ha funcionado o no ha funcionado. Es más, antes de realizar una acción, valoramos si va a funcionar o no va a funcionar. Y el K-Pop era una demanda constante de los y las jóvenes. Querían que hiciéramos algún tipo de acción con este nuevo movimiento que está entre la juventud. De hecho, vinieron niños y niñas de todas las partes de Gran Canaria, porque conozco a niños de otros municipios que vinieron. ¡Y tenían que ver ustedes la plaza! Estaba repleta, repleta de acciones para los chicos y chicas. En definitiva, es lo que a nosotros nos importa. Por un lado, en el Área de Deportes, acciones para ellos: mejorar las infraestructuras, mejorar las instalaciones, darles cobijo a todos los clubes deportivos de las modalidades que sean, de todas las modalidades. Y, por otro lado, en el Área de Juventud, acciones para los y las jóvenes. Eso es lo que nos importa, señor Guerra. Eso es lo único. Gracias.

El señor GUERRA DE LA TORRE: Y de las subvenciones no hablamos.

La señora CAMPOAMOR ABAD: Me olvidé.

El señor GUERRA DE LA TORRE: Yo se lo recuerdo para que usted pueda valorarlo.

Ahora, claro que la estabilización sabemos lo que es y lo que ustedes tratan de decir, incluso la señora Martín, como responsable de Recursos Humanos, también habla de la promoción interna como refuerzo de las plantillas de Policía Local. Y ni promoción interna ni estabilización son ningún refuerzo de plantilla, ninguno. El refuerzo de plantilla sería tener los auxiliares de cancha que el IMD necesita para que sus canchas estén cubiertas. Eso sí sería un refuerzo de plantilla. Por eso yo le preguntaba, además de la estabilización, si usted va a hacer algún esfuerzo en ese sentido.

El proyecto de La Suerte no incluía el campo de fútbol 7, incluía 8 vestuarios. Y tiene 4. Lo importante de La Suerte es que esté en condiciones. Tiene que ser accesible, pónganlo accesible, porque —como usted bien ha dicho— ya están entrenando niños y niñas.

Hablábamos de subvenciones. Y a mí me gustaría —porque, además, es algo que le hemos pedido— que aclarara las subvenciones. Mire, en febrero, se sacaron las bases y la autorización del gasto para deporte adaptado, tradicionales, promoción deportiva, equipos femeninos, individuales... Luego, nos vamos a mayo y julio para la concesión de cada una de esas subvenciones. Y, según tengo yo —usted me puede corregir—, hay dos liquidaciones ya efectivas de



CLASE 8.^a



OP1678079



las subvenciones, que son femenino y tradicionales, aparte de las que hayan hecho, evidentemente, nominativas. Me gustaría saber cómo están las subvenciones en este momento y por qué no se están pagando en tiempo y forma. No puede ser que en octubre, cuando está acabando el año, no se les hayan pagado las subvenciones. Llevamos así mucho tiempo y ustedes no son capaces de entender que esto tiene que ser así.

Mire, le voy a decir una cosa, y respondiendo... Nosotros nos equivocamos un montón de veces y hacemos cosas mal. Pero hay algo que nosotros no hacemos ni vamos a hacer, y es gastarnos el dinero de los parados andaluces en cocaína y en prostitutas. Y eso ustedes no lo dicen... Ustedes han insistido hoy, todo el día, en que nosotros hacemos, hemos hecho y hemos gastado. Y hay cosas que no vamos a hacer en la vida. Y vamos a hablar de lo que ocurre en esta ciudad y de lo que ocurre hoy, para dejarnos ya de historias del pasado que no competen a nadie.

La señora CAMPOAMOR ABAD: Ha tenido que recurrir a Andalucía, a cosas que, además, no van a salir de mi boca, para intentar oscurecer la labor que hace este Gobierno, los avances que tiene este Gobierno progresista, que, por mucho que les duela, lleva nueve años gobernando esta ciudad. Y le quedan todavía tres. Y más, seguramente.

En definitiva, quiero, antes de entrar en materia de subvenciones —que no me voy a olvidar—, dejar clara una cosa: nuestras canchas, nuestras instalaciones deportivas, están abiertas, señor Guerra. Están abiertas y están a la disposición de los niños, las niñas, los jóvenes, las jóvenes y los adultos que quieran utilizarlas. Están abiertas.

Voy a entrar en materia de subvención, que antes es verdad que, intentando responder a todo lo que usted me planteaba, me desisté. Como bien saben, en el IMD tenemos dos tipos de subvenciones: por un lado, la concurrencia competitiva; y, por otro lado, las nominativas. Concurrencia competitiva de deporte adaptado, abonada; concurrencia competitiva de deporte tradicional, abonada; concurrencia competitiva de femenino, abonada; concurrencia competitiva de promoción deportiva... Hago un paréntesis: me gustaría destacar que la hemos subido a 600 000 euros, porque creemos que es lo más importante que tenemos en esta ciudad, el deporte para los niños y niñas, promoción deportiva. Está la fase O tramitándose, está en Intervención y, seguramente, en esta semana se abonará.



En deportista individual está abierto el plazo de alegaciones. Aquí sí me gustaría hacer... Explico por qué está abierto el plazo de alegaciones y es la última que sacamos, ¿por qué? Porque dejamos tiempo para que los chicos, chicas, jóvenes, adultos, mayores consigan méritos deportivos. Los méritos eran del 1 de julio al 31 de marzo. ¿Qué pasa? Que vamos a ir, año a año, intentando modificar esos plazos para que en el año 2026 el mérito sea del 1 de enero al 31 de diciembre y podamos sacarla a la vez que sacamos el resto. Pero es la última que sale por este motivo, para que puedan alcanzar los méritos.

Y en cuanto a las nominativas, hay muchas que están abonadas; otras que, desgraciadamente, han renunciado, porque es verdad que han renunciado a algún tipo de evento que por cuestión de fechas no han podido desarrollar; otras están en justificación; y otras es verdad que los eventos no se han desarrollado y no se pueden justificar, y no se les pueden abonar. Muchas gracias.

B.6. ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

B.6.1. CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE CULTURA

El señor PRESIDENTE otorga la palabra a la señora Santana Dumpiérrez, quien interviene en los siguientes términos:

La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Santana Dumpiérrez): Buenos días a todos y a todas.

Yo soy una experta en evaluación, como ustedes saben, por ser inspectora de Educación. Y usted hablaba antes de que este grupo de gobierno necesita mejorar. Yo le digo a usted que este grupo de gobierno progresa adecuadamente. Y si alguien progresa adecuadamente con un plus, es nuestra alcaldesa, que lleva la voz de la ciudadanía de Las Palmas de Gran Canaria a foros como la FEMP o como el Comité de las Regiones, y no una actitud pueblerina, que es la que tienen ustedes, con una portavoz, además, que ni siquiera está nunca en Las Palmas de Gran Canaria. Por tanto, lecciones, poquitas.

Y yo les voy a decir por qué, además, progresamos adecuadamente en el área que yo llevo, de Educación y Cultura: progresamos adecuadamente porque lo hacemos bien. En Educación tenemos todos los contratos al día. Todos, pagamos mes a mes. El contrato de vigilancia se acaba de adjudicar la semana pasada. El contrato de limpieza, están seleccionándose las empresas para poder ya adjudicarlo. Progresamos adecuadamente.

En escuelas infantiles, en el paraguas de Ciudad Educadora, trabajamos con distintas áreas de gobierno, trabajamos con Urbanismo, con Seguridad, con Parques y Jardines, con Movilidad... Trabajamos y hacemos de nuestros espacios educativos espacios seguros.



CLASE 8.^a



OP1678080



Tendremos pronto una celebración de las escuelas infantiles de comienzo de curso, celebraremos en este mes el Día de la Salud y de la Alimentación, el Día de Protección del Medio Ambiente, estaremos en una mesa redonda de Urbanismo hablando de ciudades educadoras.

Las escuelas de música están funcionando muy bien, con 1600 plazas que están en pleno funcionamiento, con la Orquesta Filarmónica de Las Palmas de Gran Canaria haciendo pedagogía con nuestro alumnado.

¿Qué les voy a decir de la Universidad Popular? La Universidad Popular, más de 7000 personas han querido estar en dos días que hemos abierto la matrícula en nuestros espacios, porque son de calidad y de calidez. Y seremos en un pronto futuro de las mejores universidades populares que puede haber en España.

¿Qué les digo del mantenimiento de los centros? Que está ya en vigor, ya hemos pagado el mes de agosto y septiembre con efectos del nuevo contrato. Se han hecho durante este mes de septiembre 86 actuaciones en los centros en obras menores y 161 actuaciones de mantenimiento. Pregúnteles a los centros educativos qué valoración hacen del sistema de mantenimiento que tenemos en nuestros centros. Y de actividades educativas escolares, tenemos 42 centros abiertos por la tarde dándoles actividades extraescolares. Por tanto, ¿progresamos adecuadamente? Con una cruz.

En cuanto a Cultura, por supuesto que la programación de Cultura progresa adecuadamente. Es la programación que se planificó a finales del otro semestre, a finales de junio, y de julio a diciembre se está llevando a cabo según lo planificado. Hemos firmado doce resoluciones. Entre ellas, les destaco las del Área de Cultura en Musicando. Hemos tenido dos actuaciones de Musicando durante el mes de septiembre: una, «El hijo del pueblo», de «el Tormento», y la otra, el 5 de octubre, también en el parque Doramas. Hemos, también, hecho en el Castillo de Mata las doce «Noches de autor», que ya se han celebrado durante el mes de septiembre. Hemos hecho en espacios abiertos de Masdanza, en La Puntilla, en octubre, también una actuación. Hemos hecho, también, en el Castillo de Mata otra actuación sobre Masdanza, aprobado, también, el expediente por resolución.

Por tanto, estamos cumpliendo lo planificado en Cultura y se está llevando, además, con un gran éxito. Vayan ustedes a los actos de Musicando de cualquiera de los actos que están programados, con una masiva asistencia donde alaban la calidad de la cultura que estamos desarrollando en nuestro municipio. Así, hemos, también, aceptado



subvenciones que nos llegan del Gobierno de Canarias, que nos llegan del Cabildo —dos subvenciones del Cabildo— y que nos llegan del Ministerio de Cultura. Y también lo hemos hecho durante este tiempo.

Y también actividades que les voy a poner de relieve que se han hecho de la programación de Cultura durante este tiempo: «Efecto Cinema», con la película «Sodonie en Japón», que la hemos hecho en el edificio Elder; hemos hecho el Premio de Novela de Misterio, que se lo ganó *El secreto de la medusa* —don Ángel Sánchez de la Cruz se ganó el primer premio—; hemos hecho «Noches de autor» en el Castillo de Mata; hemos hecho «El Tormento» en el Auditorio José Antonio Ramos; hemos hecho un «Teatro mínimo» en la Biblioteca Dolores Campos, con mucha asistencia de público; tenemos el «Patrimonio vivo», con rutas por Schamann, por La Isleta, por la Batería de San Juan... En fin, una serie de actividades... La «Danza en espacios abiertos» en La Puntilla, que hicimos el 4 de octubre... Cultura, cultura y cultura para toda la ciudadanía. Y de verdad que, si van, verán la aceptación enorme que tienen nuestros actos culturales programados y aceptados desde julio hasta diciembre.

DEBATE. Intervenciones:

A continuación, el señor PRESIDENTE dispone los siguientes turnos de intervención interesados:

El señor GARCÍA MARINA (concejal del G. P. M. Popular): Gracias, señor presidente. Última área, de Educación y Cultura.

Señora Santana, le agradezco que me haya recogido el guante del símil educativo. Pero, claro, usted habla de progresar adecuadamente. Yo no sé si progresar adecuadamente en Cultura... para progresar adecuadamente, se les ha ido el concejal de Cultura en el primer año del mandato. Así, de primeras. Es que no han pasado ni de curso, porque ha dimitido y ha abierto una crisis de gobierno, con lo cual es que el primer punto del orden del día en esta área, que usted es la concejala del Área, es que no hay concejal delegado de Recursos Humanos. Esto genera... *(Intervenciones fuera de micrófono)*. Perdón, perdón... he tenido un *déjà vu*. Es que los Recursos Humanos de este ayuntamiento...

El señor PRESIDENTE: Ha querido decir el concejal de Cultura, no de Recursos Humanos. Todos nos equivocamos.

El señor GARCÍA MARINA: Bueno, no hay de Cultura, a lo mejor dentro de poco tampoco hay de Recursos Humanos —no lo sabemos, la verdad—. *(Intervenciones fuera de micrófono)*. En todo caso —bromas aparte—, efectivamente, creemos que sí es serio que, en primer lugar, no hay concejal de Cultura, que ha abierto una crisis y que esto lo que genera es una sensación, señora Santana —y esto es



CLASE 8.^a



OP1678081



una realidad—, de incertidumbre en el Área de Cultura, sobre todo, de cara a todos los actores culturales de la ciudad. Este es el primer punto.

En segundo lugar, no podemos hablar de cultura sin hablar también de otro problema que lo inunda todo, desgraciadamente, y también la cultura, que es la Sociedad de Promoción. Estamos empantanados con ese tema, para desgracia de todos los ciudadanos de esta ciudad. Lo que no puede ser es que uno de los problemas más graves sea ese déficit de más de 3,2 millones de euros que tienen que ver con Cultura. No puede ser que haya opacidad y no puede ser que haya un descontrol financiero. Y ante eso, señora Santana, transparencia, y también, si me lo permite, optimización de los recursos públicos, ahora que estamos hablando de evaluación. Porque, claro —y ahora vuelvo a no hablar yo, sino hablan los agentes culturales—, lo que no puede ser es que en esta ciudad se destinen más de 7,4 millones de euros al carnaval, que si con todo ese dinero fuera el mejor carnaval del mundo... pero, desgraciadamente, no se optimiza, porque con ese gasto de dinero ustedes no saben gestionarlo y la gente se nos va, Inma. La gente se te va a Maspalomas y a Tenerife, con lo cual tenemos un problema, porque, al final, ni Carnaval ni Cultura. Y por eso yo hoy quiero recalcar esta palabra: optimización de los recursos públicos. Y ante eso sí le digo, sinceramente, toda mi mano tendida, porque hay que solucionar. Por tanto, los agentes culturales se quejan, en un primer lugar, de que tiene que haber un reparto más equitativo de los fondos en Cultura. No solamente para el carnaval, también para Cultura. Se han quedado sin dinero.

En segundo lugar, la Comisión Técnica de Cultura —usted imagino que lo sabe, como concejala del Área— se creó. ¿Sabe cuántas veces se ha reunido? Yo le informo. Esa Comisión Técnica de Cultura se ha reunido una vez en lo que va de mandato. En esa comisión están convocados no solo miembros del Gobierno, la oposición, sino colectivos culturales. Yo creo —y usted seguramente convendrá conmigo— que la participación ciudadana y la participación de los agentes culturales de la ciudad en la toma de decisiones es muy importante, porque yo, humildemente, si fuera responsable de Cultura, convocaría esta comisión más de una vez, para enterarme de cómo va la cosa, para enterarme de qué es lo que quieren los agentes culturales, para que haya participación ciudadana —que me podría extender también en la participación ciudadana, en la generación de políticas públicas en relación con Cultura—. Pero bueno, eso no se está



haciendo, con lo cual la emplazo a que esta Comisión Técnica, si la han creado, que la han creado ustedes, se reúna más de una vez.

En segundo lugar, hay que mejorar la gestión de los espacios de titularidad municipal en materia de Cultura. Y yo le pregunto claramente qué pasa con el Museo Néstor, el Castillo de Mata, el Centro Pepe Dámaso, el Centro Cultural Jesús Arencibia, el Castillo de San Francisco o la Batería de San Juan, porque la gestión administrativa de estos espacios municipales es deficiente. Y hay que invertir más dinero y más recursos materiales y humanos. Y a ustedes se les olvida, es la asignatura pendiente de ustedes, la cultura. Y a mí me asombra. A este concejal del Partido Popular le asombra que ustedes, que abanderan la cultura en todos lados, tengan el primer boquete por Cultura. Se les ha ido un concejal —por cierto, esgrimiendo razones que estoy yo sacando aquí, entre otras, que parece ser que no le dejaban hacer en Cultura—. Con lo cual, yo a usted le pido —que usted seguramente tenga conciencia y convendrá conmigo en que la cultura es muy importante para esta ciudad— que se destinen más medios económicos y haya más control en este sentido.

Aparte de los espacios municipales, también le quiero hablar de la capitalidad de la Cultura 2031, que es muy importante. ¿Cómo vamos en este asunto? ¿Qué pasa con el Fyffes, con el cine Guanarteme? Me gustaría también que se tratara este tema.

Y mire, ahora le sorprenderá, o no, pero muchas de las cosas que yo he relatado aquí no solo las dice el Grupo Municipal Popular, sino las asociaciones culturales que han firmado recientemente un manifiesto —no sé si a usted le suena—, IAC², MAV³, AICAV⁴ y AIMCA⁵, que reclaman más atención, más cariño y más recursos, y darle la importancia que merece a la cultura en esta ciudad. Con lo cual, solo me queda emplazarla a ello. No han pasado de curso, pero todavía están a tiempo de rectificar su política cultural. Muchas gracias.

La señora SANTANA DUMPIÉRREZ: Usted quiere significar que hay una crisis de gobierno y en absoluto hay una crisis de gobierno. Este gobierno se dedica a mejorar la vida de la ciudadanía y a gestionar sus competencias en Educación, en Cultura, en Recursos Humanos, en Hacienda, en Seguridad, en todas las áreas de este gobierno progresista. Por tanto, no hay ninguna crisis de gobierno. Ha dimitido un concejal y tiene todo su derecho a dimitir. Y, en breve plazo, será sustituido por la siguiente persona. Y eso son cosas normales que suceden en los Gobiernos. No se ha parado la política cultural, en absoluto. Le he dicho antes que lo que estaba programado a fecha del 30 de junio hasta diciembre se está llevando con todo rigor, y se está

² Instituto de Arte Contemporáneo.

³ Asociación de Mujeres en las Artes Visuales.

⁴ Asociación Islas Canarias de Artistas Visuales.

⁵ Asociación de la Industria Musical Canaria.



CLASE 8.^a



OP1678082



ejecutando y se está disfrutando por la ciudadanía. La cultura continúa, por tanto, viva y continúa desarrollándose de acuerdo a todo lo programado.

Pregunta cosas que tienen que ver con la Sociedad de Promoción. Usted tiene su representante en la Sociedad de Promoción, pregúntele en ese entorno qué cosas, qué contratos, qué cosas necesitan ustedes de la Sociedad de Promoción. Yo lo único que les digo es que la Cultura continúa ejerciéndose, que continúa dando enorme satisfacción a la ciudadanía que acude a nuestros actos culturales y que tanto —vuelvo a insistir— Educación como Cultura, como nuestra alcaldesa, como nuestros compañeros y compañeras concejales de gobierno, progresan adecuadamente. Muchas gracias.

El señor GARCÍA MARINA: Sí, gracias, señor presidente.

No, señora Santana, de verdad, no le he preguntado por la Sociedad de Promoción. He hecho una reflexión del gasto, del despilfarro, de la falta de opacidad y de las consecuencias que eso acarrea para luego invertir dinero público en cultura, simplemente. ¿A usted por qué le pregunto? Por cosas concretas de la cultura. Ya me ha dicho que la programación cultural del segundo semestre se mantiene intacta. Pero a mí me gustaría, que no lo ha tratado, que me hablara... le he preguntado si tiene previsto reunirse la Comisión Técnica de Cultura; qué pasa con la gestión de los espacios de titularidad municipal de Cultura; qué pasa, en tercer lugar, con la Capitalidad de la Cultura Las Palmas de Gran Canaria 2031. Ahora le añado dos más: qué va a pasar con el Womad, que, como usted sabe, es en noviembre y a día de hoy —pero esto ya es costumbre en este ayuntamiento— no tenemos noticia alguna; y en último lugar, y no por ello menos importante —lo habíamos, también, puesto para tratar—, ha empezado —como usted bien ha dicho, creo— el Festival Internacional de Danza Contemporánea de Canarias, el MasDanza, pero comenzó el pasado 3 de octubre y creo que la licitación ha salido publicada ayer, si no me equivoco. Entonces, sí le quería preguntar también por estas dos cuestiones —estas dos y las tres anteriores—. Nada más y muchas gracias.

La señora SANTANA DUMPIÉRREZ: Usted dice que no ha preguntado por la Sociedad de Promoción y la realidad es que vuelve a preguntar por un contrato de licitación de la Sociedad de Promoción, que está colgado y que lo puede leer perfectamente en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Por tanto, si quiere, a final de



diciembre, cuando usted vea que se ha desarrollado toda la programación, podrá hacer las preguntas que usted ha hecho. Tiempo al tiempo... Lo que estaba programado en el mes de septiembre se ha hecho, lo que está programado en el mes de octubre se está haciendo y lo vamos a seguir haciendo.

INCIDENCIAS:

Durante el tratamiento del asunto se ausentan definitivamente de la sesión las Sras. Campoamor Abad y Medina Montenegro.

C. PARTE INFORMATIVA

C.1. Dación de cuenta de los asuntos aprobados por el Pleno sin el dictamen de la comisión

Sin asuntos.

C.2. Asuntos para dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno

Sin asuntos.

El señor PRESIDENTE agradece la asistencia y levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor presidente levanta la sesión, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,



Francisco Hernández Spínola



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,
(Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto 128/2018,
de 16 de marzo)

LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO

María Mercedes Contreras Fernández



CLASE 8.^a



OP1678083



DILIGENCIA: «Para hacer constar que el precedente Diario, que fue aprobado en la sesión número 16 de fecha doce de noviembre de dos mil veinticuatro, ha quedado extendido en ochenta y un folios de papel timbrado del Estado, series números OP1678061 a OP1678083, ambos inclusive y numerados correlativamente».

Las Palmas de Gran Canaria, diez de enero de dos mil veinticinco.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,

(Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)



LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO

María Mercedes Contreras Fernández

DILIGENCIA: «Queda salvada, por medio de la presente, la corrección del error detectado en la diligencia final del presente Diario, consistente en la referencia al número total de folios de papel timbrado en los que ha quedado extendido el diario (se refiere al total de ochenta y un folios, cuando estos son veintitrés)».

Las Palmas de Gran Canaria, diez de enero de dos mil veinticinco.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,

(Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)



LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO

María Mercedes Contreras Fernández

(Corrección de estilo a cargo de la filóloga D.^a Otilia Pérez Gil)

